

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: 12 rs. al mes.—En Provincias: 20 rs. al mes y 60 por trimestre en casa de los comisionados, y 18 rs. al mes y 54 trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs. trimestre.—En Ultramar: 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, Rue Taitbout.—Manila: D. Francisco Zudaire, Presbítero y D. Quintín Zavildea.

PARTE EXTRANJERA.

Ayer publicamos algunas noticias que daba un diario de Florencia, acerca del proyectado viaje del Comendador Vegezzi á Roma, con objeto de reanudar las negociaciones interrumpidas el año último. Otro órgano revolucionario asegura que Vegezzi se negó resueltamente á aceptar el encargo que quería confiarsele, expresándose ante el baron Ricasoli en estos términos: «Es una comision de que no me encargaré voluntariamente, puesto que se trata ó de mistificar ó de ser mistificado.»

Pero si el Gobierno de Florencia no logra vencer á Vegezzi no dejará de buscar quien le sustituya, y echará mano si es menester del Padre Isaisa ó de otro diplomático de este jaez, para enviar su ultimatum á Roma.

«Políticamente hablando, dice el Corriere italiano del 28, no hay hombre de buen sentido que no apruebe la resolución de tratar con Roma, cualesquiera que hayan de ser los resultados. Nuestro interés supremo consiste en que la corte romana tome sobre sí toda la responsabilidad de sus desaciertos; cuanto más tenaz é intratable se muestre, más debemos nosotros seguir una política conciliadora y leal. Europa debe quedar convencida por todos los medios posibles de que Italia está dispuesta á transigir, á respetar escrupulosamente los compromisos adquiridos, y que Roma está más que nunca resuelta á rechazar los deberes que la nueva situación le impone.»

En las precedentes líneas está condensado todo el secreto de la comision que el Gabinete italianísimo quiere conferir á sus enviados. Después de haberlas leído, se puede adivinar fácilmente cuáles serán las instrucciones que estos llevarán á Roma. El Padre Santo se encuentra en una situación nueva que le ha sido anunciada por Victor Manuel al decir que Italia está hecha, pero no completa, y por Ricasoli cuando en su célebre circular prometía al Papa garantías suficientes para el ejercicio de su poder espiritual. Esa situación impone á Pio IX deberes enteramente nuevos, que son los que se le recuerdan con el mayor respeto; y si Su Santidad rechaza esos deberes, fuerza será que tome sobre sí toda la responsabilidad de sus desaciertos.

Hé aquí por qué hemos usado de la palabra ultimatum para designar el verdadero objeto de la comision que Ricasoli quiere encargár á Vegezzi ó á cualquier otro. Cualquiera que sea la persona que se envíe, tiene que ir empapada en estas ideas fundamentales, porque ellas son la base de la política del Gabinete de Florencia. Se puede cambiar de lenguaje, y se cambiará cincuenta veces si es preciso, pero el programa será siempre el mismo. La diplomacia puede dejarse las ilusiones que quiera, ó aparentar esperanzas de un arreglo; siempre será engañada ó engañadora. El Padre Santo no cede á la astucia, ni á la traicion, ni á la violencia.

Dicese que el viaje á Roma de un enviado del reino de Italia, no tendrá más objeto que arreglar lo concerniente á las diócesis vacantes; pero en ese caso, ¿por qué se supone que el Papa ha de rechazar lo mismo que él proponia el año pa-

sado? ¿Por qué se habla de nueva situación y de deberes nuevos? Proveer las diócesis vacantes, es un deber que el Jefe de la Iglesia cumple hace diez y ocho siglos.

Para comprender el fin de la nueva comision, si es que la hay, es preciso recordar lo que sucedió el año anterior. Las negociaciones de Vegezzi nos dejaron dos documentos: una relación del general Lamármora al Rey, en donde se decia que la corte de Roma, obedeciendo á estrañas influencias, se habia atrevido á atentar contra la dignidad, los intereses y los derechos de la nacion, y un discurso del Rey al abrir las Cámaras, en el cual Victor Manuel declaraba que las negociaciones se habian interrumpido porque las pretensiones del Papa no podian conciliarse con los derechos de la nacion y de la Corona. Así concluyeron las primeras negociaciones. ¿No seria posible que las segundas dieran pretexto á Ricasoli para echar sobre la corte romana toda la responsabilidad de los desaciertos y justificarse si se ve en la precision de arrebatár la ciudad eterna á un Papa que no quiere reconocer los deberes que le impone su nueva situación?

Las noticias de Sicilia son desconsoladoras. Continúan las prisiones, las deportaciones y los fusilamientos en gran número. Los tribunales militares funcionan sin interrupcion. En una semana han sido condenados más de cien individuos, la mayor parte á trabajos forzados por toda su vida, y otros temporalmente. Entre estos figuran dos Sacerdotes. Contraviniendo al Código penal militar se niega á los procesados el derecho de defenderse por medio de abogado civil y las sentencias se ejecutan aun sin estar aprobadas por el tribunal supremo. Estas verdaderas atrocidades causan indignacion, no solo en Sicilia, sino en el continente, y hasta los mismos diarios revolucionarios le vantán la voz contra tan odiosas injusticias.

A pesar de tanto rigor, la insurreccion no está vencida. Los insurrectos siguen en los montes esperando sin duda un momento oportuno para hacer una nueva tentativa. Entre tanto, los ladrones y asesinos vuelven á sus hazañas casi á las puertas de Palermo y con más éxito que ántes de la revolucion. El estado de sitio, el desarme de la guardia nacional y cuarenta mil hombres de tropas regulares no han cambiado en esta parte la situación.

El Arzobispo de Palermo ha dirigido al presidente del Consejo de ministros una larga exposicion defendiendo al Clero y á las comunidades religiosas de las acusaciones del general Cadorna.

Los diarios extranjeros publican el mensaje de la Dieta de la Baja-Austria al Emperador. En él se manifiesta un gran descontento por el resultado de la última guerra, atribuyéndolo en gran parte á la situación en que han dejado al país los ministros que han suspendido los derechos constitucionales.

Por vía de ejemplo de las tendencias que dominan en la referida Dieta, reproducimos el siguiente párrafo:

«Ningun progreso liberal en la legislación, en la administración y la justicia haya verificado siquiera por un momento el silencio de muerte del período de suspension.»

En suma, casi todo el documento no tiene otro objeto que lamentarse de que haya estado en suspenso por un año la vida constitucional, y á esto se achaca la mayor parte de los males de Austria. Por aquí puede conocerse qué resultado podrian dar ciertas concesiones.

Egipto es feliz. Yase han abierto las Cámaras y el virey ha pronunciado su discurso hablando de las necesidades modernas, esto es, del progreso y la civilizacion.

¿Parece que Maximiliano no habia salido aun de Méjico el 27 del pasado. La manera que tiene el Monitor de dar la noticia, casi induce á creer que, si no habia salido á la fecha indicada, no será extraño que haya salido despues.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SOUTHAMPTON, 1.º.—Acaba de llegar el vapor inglés Sena con la mala del Pacífico. Trae en su tripulacion diez y siete personas atacadas de fiebre amarilla. Ningun pasajero se halla en este caso.

La opinion pública en el Perú está preocupada con las próximas elecciones para presidente.

Se confirma la aceptación de la mediacion franco-inglesa.

En las Chinchas se encuentran 90 buques cargando guano.

PARIS, 2.º.—Las noticias de Méjico recibidas hoy, presentan el mismo estado de confusion en los asuntos del Imperio.

BERLIN, 2.º.—El conde de Bismark ha regresado á esta capital, donde ha sido recibido con entusiasmo.

PARIS, 1.º (á las cinco de la tarde).—Southampton, 1.º.—El vapor Seine ha llegado. La fiebre amarilla reina á bordo.

Trae por noticia que circulaba en Veracruz el rumor de que el Emperador Maximiliano no habia abdicado.

Estaba en Orizaba y debia embarcarse el 15 de Noviembre en la fragata austriaca Dandolo.

FLORENCIA, 1.º.—La Italia da por cierto que el Padre Santo ha manifestado deseos de ver á Mr. Vegezzi, á fin de volver á entablar las negociaciones del año pasado relativas á los negocios eclesiásticos.

Mr. Vegezzi vacila en ir á Roma, alegando el mal estado de su salud y la dificultad de las negociaciones.

PARIS, 2 (á las seis de la tarde).—El Cairo, 27.—En el discurso de apertura de la Cámara, el virey recuerda la gran obra de su abuelo, que consiguió crear en Egipto un estado de cosas en armonía con las sociedades modernas. Despues añade: «Desde mi advenimiento al trono, el objeto constante de mis preocupaciones fué desarrollar la prosperidad pública. El Consejo de los representantes de la nacion tendrá por mision examinar los importantes asuntos meramente interiores del país.»

FLORENCIA, 2.º.—La Italia asegura que el partido clerical en Roma hace esfuerzos para provocar desórdenes, cuyo fin seria decidir al Padre Santo á tomar una resolución extrema.

PARIS, 5.—El Moniteur de hoy dice: «A la fecha del 1.º de Noviembre el Emperador Maximiliano se hallaba en Orizaba.»

Desde el 27 se ignora el punto fijo de su residencia.

El mariscal habia vuelto á Méjico el 16.

Las noticias dan á conocer dos descalabros experimentados por los disidentes el 15 y el 21 de Octubre.

La columna austro-mexicana ha sido derrotada el 13 por los disidentes.

FLORENCIA, 2.º.—Se ha nombrado una comision para estudiar la cuestion del reclutamiento y de la organizacion del ejército.

El general Fleury ha salido para Venecia.

PARIS, 5.—El Moniteur dice que el Emperador Maximiliano llegó á Orizaba el 27 de Octubre y continuaba en dicho punto el 1.º de Noviembre por causa de una fiebre intermitente que padece.

Por el cable trasatlántico se habian recibido noticias de Veracruz que alcanzan al 27 del pasado. En dicho punto reinaba tranquilidad. El Emperador no habia abandonado hasta entónces el Imperio.

PARIS, 5.—La cotizacion oficial de hoy en la Bolsa de esta plaza es la siguiente:

5 por 100 diferido español, 51 3/8.—5 por 100 frances, 69-85.—4 1/2 frances, 98.—Consolidados ingleses, 88 1/4 á 5/8.

AUSTRIA.—En La Nueva Prensa Libre de Viena del 28 se lee lo siguiente:

«El envío de la fragata Archiducque Federico á las aguas de Civita-Vecchia ha dado motivo á observaciones diplomáticas. El Gobierno austriaco encargó hacer en Paris y en Florencia declaraciones en que se exponia que habiendo otras potencias, y hasta la Prusia protestante, hecho en la prevision de eventualidades posibles gestiones análogas en interés de sus súbditos en territorio romano, el Austria, como potencia católica, no habia podido dispensarse de tomar medidas análogas con objeto de proteger á sus nacionales. Nuestro Gobierno ha declarado al mismo tiempo que por esta gestion no tenia en modo alguno la intencion de ejercer sobre los sucesos una influencia capaz de inferir perjuicio á la ejecucion leal del convenio de Setiembre, por cuyo éxito hacia el Austria los votos más sinceros.»

«La Correspondencia general de Viena asegura que los rumores difundidos recientemente respecto de concentracion de fuerzas en Galitzia carecen de fundamento, puesto que no existe motivo alguno para adoptar semejante disposicion, asegurada como está la tranquilidad interior de aquel país, y siendo completamente pacíficas las circunstancias exteriores.»

ESTADOS-PONTIFICIOS.—Las cartas de Roma del 28 de Noviembre, confirman que el Papa debe dirigirse el 4 de Diciembre á Civita-Vecchia, para visitar y bendecir las fortificaciones de aquella plaza. Pio IX visitará tambien los buques extranjeros que han llegado recientemente. Regresará á Roma por la noche.

Las cartas pontificias convocando á todos los Obispos del orbe católico en Roma para las fiestas del 29 de Junio próximo, con motivo del aniversario secular del martirio de San Pedro, se publicarán el 8 de Diciembre.

Despues de la marcha de los franceses se concentrarán en Roma 6,000 hombres de tropa.

FRANCIA.—Son notables, por el periódico que las publica, las siguientes líneas que escribe el Nord contra Francia:

«¡Cosa singular! exclama el Nord con una sencillez que tiene todas las trazas de calculada; esos rumores de alianzas, siempre infundados y repetidos siempre, jamas hacen mencion del nombre de Francia. ¿Será su alianza menos codiciada que la de Rusia, de Inglaterra ó de Austria? ¿O será que la Potencia que ha proclamado la libertad de las alianzas resultará la única excluida de un estado de cosas declarado por ella providencial y favorable á la causa del progreso en Europa y en el

mundo entero? Hé aquí entónces una nueva aplicacion del sic vos non vobis en política.

Verdad es que el principio formulado de un modo algo equívoco por Mr. de Lavalette, admite otra interpretacion, que es sin duda la del Gobierno frances. La libertad de alianza significaría en este caso la facultad de pasarse sin ellas, facultad que ha sido siempre privilegio de los fuertes, y no necesitaba ser consignada en pleno siglo XIX. Si es así, y el indisputable aislamiento de Francia es meramente voluntario y sistemático, no se concibe por qué han de forjarse alarmas si algunas Potencias realizan la libertad de las alianzas en sentido positivo, mientras Francia se atiene al negativo de dicha fórmula.»

La France contestó al periódico defensor del Gobierno ruso en los siguientes términos:

«Rusia, dice la France, como hablando de un hecho probable, puede buscar la alianza de Prusia ó de Inglaterra; tambien pueden entenderse los Gabinetes de Viena y Berlin, despues de haber peleado: están en su derecho, como lo estariamos acercándonos á Estados cuya amistad pudiera sernos útil ó simpática.»

Lo que el Nord llama aislamiento de Francia, podria decirlo con igual motivo de Inglaterra, de Rusia, de Prusia y del Austria. Todas las grandes Potencias están hoy aisladas, si por esta palabra se entiende la carencia de alianzas especiales, y en realidad no vemos cómo podria armonizarse su política en medio de las trasformaciones que tan hondamente están modificando el equilibrio de Europa.

Por lo demas, anda exacto el Nord al afirmar que el nombre de Francia no suena en los rumores que corren sobre alianzas. Francia no tiene en la actualidad motivo para buscar la alianza formal de ningún Estado ni aparentar que la busca. Por el contrario, su interés la aconseja conservar una completa libertad de accion para todas las complicaciones que pueden surgir.

Si ocurren incidentes imprevistos, sabrá entónces quién está con ella y quien enfrente. La libertad de las alianzas en la eleccion de las alianzas, y la mejor política es aquella que no se compromete de antemano, y limitándose á vigilar, se pone en disposicion de no ser cogida de improviso.»

FRANCIA.—Mr. Falloux acaba de publicar en la revista francesa El Correspondant, un enérgico artículo combatiendo la política exterior de Francia. Despues de quejarse de que ni se ha realizado la union de los partidos, ni calmádose las discusiones del país vecino, dice que se ha perdido todo el resultado de la gloriosa campaña de Oriente, que Grecia recurre hoy inútilmente á Francia, que en las provincias danubianas ha caido del poder el príncipe que representaba los intereses de Francia, y en su lugar ha subido una hechura de Prusia y de Rusia. La unidad de Italia, añade el escritor, es una gran falta política, pues Génova y Liorna pueden ser mañana rivales temibles para Tolon y Marsella, y de Venecia, Nápoles y Palermo salir flotas, que unidas á las de Inglaterra, amenacen á la Argelia.

Polonia no cuenta ya con el auxilio de Francia, la cual, sin poder ser protectora de la Confederacion germánica, ha visto mutilada á Dinamarca; á Dinamarca, el último aliado del primer Imperio; absorbida á Sajonia; no tiene amigos en los Estados Unidos, al mismo tiempo que abandona la civilizacion latina en Méjico.

Respecto de la cuestion de Roma, dice que los franceses han renunciado á ser los herederos de Carlo-Magno y los defensores del Pontificado.

Tal es en resumen el artículo de Mr. T. Falloux aplaudido en Francia por los católicos y enérgicamente censurado por los imperialistas.

tos, un reglamento especial dictado por el Gobierno determinará la intervencion y cooperacion del ramo de Marina y de la administracion civil en lo concerniente á puertos y playas, muelles y embarcaderos; dejando á la industria privada toda la latitud de accion que requiere para su desarrollo, sin perjuicio del buen órden.

Art. 277. Las providencias dictadas por la administracion activa en materia de aguas, segun la presente ley, causarán estado, si no se recurriese contra ellas por la vía gubernativa ante el inmediato superior jerárquico; ó por la vía contenciosa, siempre que proceda dentro del plazo que señalen las leyes y reglamentos; ó en su defecto, dentro de tres meses, contados desde la fecha en que se publicare la providencia ó se notificare al interesado.

Art. 278. Contra las providencias dictadas por la administracion dentro del círculo de sus atribuciones en materia de aguas, no se admitirán interdictos por los tribunales de justicia. Únicamente podrán conocer estos á instancia de parte cuando, en los casos de expropiacion forzosa prescritos en esta ley, no hubiese precedido al desahucio la correspondiente indemnizacion.

Las aguas públicas destinadas á aprovecha-

CAPÍTULO XV.

De las comunidades de regantes y sus sindicatos.

Art. 279. En los aprovechamientos colectivos de aguas públicas para riegos, siempre que el número de hectáreas regables llegue á doscientas, se formará necesariamente una comunidad de regantes sujeta al régimen de sus ordenanzas de riego; y cuando fuere menor el número de hectáreas, quedará á voluntad de la mayoría la formacion de la comunidad, salvo el caso en que á juicio del gobernador de la provincia lo exigiesen los intereses locales de la agricultura.

Art. 280. Toda comunidad tendrá un sindicato elegido por ella, y encargado de la ejecucion de las ordenanzas y de los acuerdos de la misma comunidad.

Art. 281. Las comunidades de regantes formarán las ordenanzas de riego con arreglo á las bases establecidas en esta ley, sometiendo las mismas á la aprobacion del Gobierno, quien no podrá negarlas, ni introducir variaciones sin oír sobre ello al Consejo de Estado.

Las aguas públicas destinadas á aprovecha-

colas, ora fabriles, directamente interesadas en la buena administracion de unas aguas, tendrán todas en el sindicato su correspondiente representacion, proporcionada al derecho que respectivamente les asista al uso y aprovechamiento de las mismas aguas. Del propio modo, cuando el aprovechamiento haya sido concedido á una empresa particular, el concesionario será vocal nato del sindicato.

Art. 286. El reglamento para el sindicato lo formará la comunidad. Serán atribuciones del sindicato:

1.º Vigilar los intereses de la comunidad, promover su desarrollo y defender sus derechos.

2.º Dictar las disposiciones convenientes para la mejor distribucion y aprovechamiento de las aguas, respetando los derechos adquiridos y las costumbres locales.

3.º Nombrar y separar sus empleados en la forma que establece el reglamento.

4.º Formar los presupuestos y repartos, y censurar las cuentas, sometiendo unas y otras á la aprobacion de la junta de la comunidad.

5.º Convocar á juntas generales extraordinarias cuando lo crea necesario.

6.º Proponer á las juntas las ordenanzas y el reglamento ó cualquiera alteracion que conceptuase útil introducir en lo existente.

7.º Establecer los turnos rigurosos de agua,

colas, ora fabriles, directamente interesadas en la buena administracion de unas aguas, tendrán todas en el sindicato su correspondiente representacion, proporcionada al derecho que respectivamente les asista al uso y aprovechamiento de las mismas aguas. Del propio modo, cuando el aprovechamiento haya sido concedido á una empresa particular, el concesionario será vocal nato del sindicato.

Art. 286. El reglamento para el sindicato lo formará la comunidad. Serán atribuciones del sindicato:

1.º Vigilar los intereses de la comunidad, promover su desarrollo y defender sus derechos.

2.º Dictar las disposiciones convenientes para la mejor distribucion y aprovechamiento de las aguas, respetando los derechos adquiridos y las costumbres locales.

3.º Nombrar y separar sus empleados en la forma que establece el reglamento.

4.º Formar los presupuestos y repartos, y censurar las cuentas, sometiendo unas y otras á la aprobacion de la junta de la comunidad.

5.º Convocar á juntas generales extraordinarias cuando lo crea necesario.

6.º Proponer á las juntas las ordenanzas y el reglamento ó cualquiera alteracion que conceptuase útil introducir en lo existente.

7.º Establecer los turnos rigurosos de agua,

cia y al Consejo provincial, podrá conceder el aprovechamiento siempre que no cause perjuicio al riego ni á otras industrias, á no ser que la comunidad de regantes quisiera aprovechar por sí misma la fuerza motriz; en cuyo caso tendrá la preferencia, debiendo dar principio á las obras dentro de un año.

Art. 268. Cuando un establecimiento industrial comunicase á las aguas sustancias y propiedades nocivas á la salubridad ó á la vegetacion, el gobernador dispondrá que se haga un reconocimiento facultativo; y si resultase cierto el perjuicio, mandará que se suspenda el trabajo industrial hasta que sus dueños adopten el oportuno remedio. Los derechos y gastos del reconocimiento serán satisfechos por el que hubiere dado la queja si resultase infundada, y en otro caso por el dueño del establecimiento.

Art. 269. Las concesiones de aprovechamiento de aguas públicas para establecimientos industriales serán á perpetuidad.

Art. 270. Los mecanismos y los establecimientos industriales que dentro de los rios ó en sus riberas aprovechen el agua como fuerza motriz, estarán exentos de contribucion durante los diez primeros años.

Del aprovechamiento de las aguas públicas para viveros ó criaderos de peces.

Art. 271. Los gobernadores podrán conceder

LEY DE AGUAS.

43

43

43

—Así como una de las anteriores exposiciones industriales dió motivo á la supresion de los pasaportes en casi toda Europa, se siguen ahora con motivo de la exposicion de Paris, negociaciones muy activas entre Inglaterra y Francia para suprimir la visita de los equipajes en las aduanas respectivas.

GRECIA.—Un despacho de Atenas dice que los insurgentes de las provincias griegas han recibido una carta de Garibaldi, en que les ofrece su completa ayuda y la de sus voluntarios si la Tesalia y el Epiro secundan los esfuerzos de la isla de Creta.

Pues con la ayuda de Garibaldi tienen bastante los griegos para presenciar escenas como las de Custozza y Lissa. Cuando se convencerá este pobre hombre de que su estrella ya se ha eclipsado.

MÉJICO.—Un despacho de Veracruz del 15 de Noviembre anuncia que el Emperador Maximiliano se hallaba en Orizaba, y que el Gabinete mejicano seguia funcionando. El general Mejia se disponia á atacar á Tampico, donde deben desembarcar Sherman y Campbell que se dirigirán á Veracruz si no encuentran en Tampico al representante de la República de Méjico. Sin embargo, un telegrama de Nueva-York del 20 de Noviembre, dice que el general Sherman debía limitarse á estar á la mira de los acontecimientos sin tomar parte en los asuntos.

Un despacho de Southampton del 1.º de Diciembre dice que el Emperador Maximiliano no estaba á bordo del *Seine*. A la salida del correo de Veracruz corria el rumor de que el Emperador, que estaba en Orizaba, habia abdicado y pensaba embarcarse en una fragata austriaca hácia el 15 de Noviembre.

—Ha llegado á Paris, procedente de Méjico y con direccion á Viena, el general austriaco conde de Thun. Este ha dejado el mando de la legion austriaca, que estaba al servicio del Emperador Maximiliano, y que ha sido refundida en la legion extranjera á las órdenes del mariscal Bazaine.

PIEMONTE.—No puede negarse cuando ménos la novedad á la siguiente noticia que comunican á un periódico en carta de Paris del 1.º del actual:

—La mision del general Fleury, en Florencia, y la del comendador Vegezzi en Roma, son las dos cuestiones que están á la órden del dia, juntamente con la venida á Europa del Emperador Maximiliano.

Acercas de la primera, se ha dado en decir, de algunos dias á esta parte, que el objeto del viaje del primer caballero de Napoleón III no tiene relacion, como generalmente se ha creido, con el plazo muy próximo ya del 15 de este mes, sino con los deseos manifestados por este Gobierno de que el Gabinete de Florencia aplaque por algun tiempo el proyecto que se pensaba llevar en breve á cabo, de disminuir considerablemente el ejército de Victor Manuel. Supónese que Francia necesitará, más tarde ó más temprano, del apoyo material de una nacion por quien tanto ha hecho en estos últimos años. Conste que doy á Vds. esta noticia, porque ha circulado con insistencia en estos últimos dias; pero sin cargar con la responsabilidad de su mayor ó menor exactitud.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 4 DE DICIEMBRE DE 1866.

LOS CONCILIADORES Y EL INCONCILIABLE.

Viendo ya próximo el dia señalado para la salida de Roma de las tropas francesas que la guarnecen, los mismos que han anhelado este hecho, comienzan á temer su llegada: no parece sino que el corazón les dice, que van á comenzar sus mayores angustias en el momento mismo en que presumian asegurar su triunfo. De todos modos es evidente el empeño de la revolucion moderada por prevenir la crisis que temen estrechando al Pontífice para que ceda de sus sagrados derechos y se concilie con sus enemigos. Para este fin se anuncia la llegada á Roma del general Fleury, el enviado de Napoleón III á Florencia con una mision conciliadora: háblase asimismo de reanudar las negociaciones de Vegezzi, que tan mal éxito alcanzaron la otra vez: por último, un periódico nos asegura, *La*

Política, que el mismo dia en que se verifique la evacuacion, Victor Manuel hará de un modo más explico que hasta ahora, y sin referirse al tratado de 15 de Setiembre, una protesta de respeto definitiva y solemne. Estos anuncios y los sintomas de afectada moderacion que hemos notado últimamente en la política italianísima, prueban hasta la evidencia el empeño de los conciliadores por conciliar al Inconciliable.

Ahora bien: ¿de dónde nace este empeño decidido, tanto más tenaz cuanto mayores han sido hasta aqui sus desengaños? ¿Por qué razon se ponen para este fin en movimiento todos los resortes de la política? ¿Cómo se explica que los mismos que tanto codician á Roma se inclinen ahora ante ella para saludar al Padre comun de los fieles como Rey temporal? Una sola palabra explica en nuestro sentir todos estos cambios, estas saluciones finjidas, estas protestas artificiosas, esta moderacion afectada: el miedo. Pero ¿qué teme el monstruo de la revolucion cuando así se humilla por tierra, esconde sus garras, y menea la cola como para acariciar y lamer la mano que lo tiene á sus pies heido con los rayos del Vaticano? ¿qué teme de un anciano inerme, cabalmente en el momento mismo en que va á verse abandonado por la guarnicion francesa? ¿qué puede temer en el estado presente de Europa, nada lisongero por cierto para contener el ímpetu italianísimo, trazándole una linea como Dios se la trazó á la soberbia de los mares, y decirle: «de aqui no pasarás»? Parece, pues, que la política italiana no tiene nada que temer, ántes puede considerarse próximo su último triunfo, la posesion de Roma. Y sin embargo, el temor la asalta terriblemente; si no temiera, no halagara á sus curias simuladas son ciertamente el beso de Judas, pero el traidor se presenta esta vez al divino Maestro sin los soldados y la chusma que acudiría luego al prendimiento del Justo. Pero ahora, lo repetimos, ¿cuál es la causa de tan extraño temor?

No reputamos imposible ni aun difícil descifrar este enigma. La máquina principal con que se ha conducido hasta el presente todo el plan urdido ya hace bastantes años para despojar al Pontífice romano de sus sagrados dominios, ha sido y es el Catolicismo fingido con que se ha procurado dar algun color de respeto y aun de amor á la Iglesia en los sucesos mismos que la han privado y amenazan privarla de su patrimonio temporal. A la verdad, si en un principio los directores de la presente escena, se hubiesen mostrado en ella sin fingimiento alguno, diciendo claramente lo que querian, de seguro no hubieran llegado las cosas á este punto. Pero en realidad háse caminado hasta el fondo, como decia Victor Manuel, por una pendiente suave, tan suave como el concepto de conciliacion; el cual ha sugerido el modo y traza de ofrecer al mundo revolucionario esperanzas de que se verian cumplidas sus tendencias, y al mundo católico seguridades de que se verian respetados sus derechos. Pero esta política está tocando á su fin: dentro de pocos dias el Soberano augusto de Roma va á verse abandonado de la fuerza exterior; va á desaparecer el escudo que hasta aqui parece haberle defendido, y á mostrarse sólo, desnudo, pero con un esplendor inusitado é imponente el escudo que verdaderamente le ha defendido y le defiende, el escudo de una vencedora del mundo, y de una voluntad invencible. ¿Proseguirán entonces los oficios de la política conciliadora? No es creible: el Gobierno francés ha manifestado alguna vez que se creia autorizado á dar consejos en Roma por el hecho de defenderla; pero en el momento de abandonarla, los consejos son todavía más improcedentes, y la esperanza de conciliar al Inconciliable sería visiblemente absurda. ¿Quién continuará, pues, el tema forzado de la conciliacion? ¿los políticos de Florencia? Pero sus palabras y designios son contrarios á la soberania temporal de la Santa Sede: sus protestas se reputarán siempre vanas y fingidas, porque harto manifiesta es ya su voluntad de apoderarse de Roma, y hasta su impoten-

cia para contener el furor revolucionario que la pide con desaforados gritos.

¿Va por consiguiente á terminar con la ocupacion de Roma por el francés el periodo conciliador de la política del derecho nuevo, y á comenzar el nuevo periodo de la fuerza desnuda de todo derecho contra el derecho desamparado de toda fuerza. La revolucion demagógica no tiembla ante esta nueva faz, porque tiene ojos y no vé; pero la política maquiavelica del doctrinarismo revolucionario entiende muy bien, que los triunfos del Catolicismo son sobre todo triunfos morales, y que el momento de comenzar la lucha inevitable entre dos principios radicalmente opuestos, será el que comience el periodo de grandes triunfos para el Catolicismo, triunfos manifiestos en la explosion de fé, de amor, de fidelidad, de generosidad, de sacrificios, de entusiasmo que presenciara el mundo en el punto de salir de Roma apoyado en su baston de peregrino, sin corona corruptible en la cabeza si, pero ceñido todo de una magestad tan brillante como acaso no se verá jamas! ¿Qué dirán entonces los que le aconsejan que se reconciliara con la Italia regenerada! ¿A donde se volverán entonces sus pensamientos y proyectos? ¿De qué suerte podrán contener las olas revolucionarias acrecentadas por los accidentes materiales del triunfo accidental y fugitivo de la fuerza? ¿ni cómo mirar sin confusion la esclarecida victoria que entonces se mostrará contra todas las cábalas de la política conciliadora en la persona sagrada del augusto Inconciliable?

JUAN MANUEL ORTI Y LARA.

El espíritu conciliador de que hablamos en el artículo anterior, no es ya solo un simple sentimiento sino una verdadera pasion; y de aqui la especie de perturbacion mental que se nota en los diarios penetrados de este mismo espíritu. Así esplicamos el siguiente pasaje de *La Política*, donde tan claramente se echa de ver la precipitacion y desconcierto intelectual que suelen concebir y dar á luz contradicciones y absurdos:

«Tal vez se diga que el tratado de 15 de Setiembre, próximo á cumplirse, encierra la solucion que indicamos. Sin embargo, mientras subsista sin ser modificada la declaracion del Parlamento italiano, su Santidad se considerará amenazado en su independencia.»

Nosotros creemos que el mismo dia en que se verifique la evacuacion, Victor Manuel hará de un modo más explico que hasta ahora, y sin referirse al tratado de 15 de Setiembre, una protesta de respeto definitiva y solemne en el sentido que indicamos.

Si así sucede, no es aventurado asegurar que la cuestion romana alcanzará un desenlace tan satisfactorio y pacífico como todos deseamos, y que el poder temporal, sin alterar su esencia, entrará en un periodo nuevo de regeneracion, de vitalidad y de consistencia.»

Mucha ceguedad se necesita para no ver la contradiccion que resulta entre afirmar que «Su Santidad se considerará amenazado en su independencia mientras subsista sin ser modificada la declaracion del Parlamento italiano,» y asegurar por otra que «la cuestion romana alcanzará un desenlace satisfactorio en haciendo Victor Manuel una protesta de respeto definitiva y solemne.» ¿De qué manera puede modificar la declaracion del Parlamento italiano una nueva protesta de Victor Manuel en pró de la independencia del Padre Santo? Y subsistiendo sin ser modificada la declaracion del Parlamento, ¿cómo es posible que tenga la cuestion romana un desenlace satisfactorio cuando *La Política* misma asegura que en este caso no está bien asegurada dicha independencia?

A esto podrá decir y dice efectivamente el expresado diario, que la protesta será más explicita, y además será solemne y definitiva. Analicemos un poco estas ideas. Será más *explicita*: ¿cómo! le parece poco explicito á *La Política*, no ya la protesta, sino lo que es mucho más, el compromiso internacional de Victor Manuel en el tratado de 15 de Setiembre? Y si la palabra

entonces empeñada no tuvo virtud para derogar el voto del Parlamento, ¿la tendrá una simple protesta de Victor Manuel? Pero ahora caemos en la profundidad del pensamiento de *La Política*. La protesta de Victor Manuel no será simple, sino *solemne*, y en siendo solemne no hay ya más que decir en su abono. ¿Qué teorías, santo cielo! Ya no vale la palabra de un hombre, ya no inspira confianza, mientras no sea dada con solemnidad, y con una solemnidad que supere á la de un tratado internacional, que no sabemos cómo será, y gustáramos que nos lo dijera *La Política*. Y será la protesta *definitiva*, lo cual supone que ha habido ya protestas provisionales, interlocutorias, sujetas por consiguiente á correccion y enmienda. Estas, pues, no han valido; pero la que ahora se haga será poderosa á modificar la declaracion del Parlamento italiano y á tranquilizar á Su Santidad. Así lo asegura formalmente *La Política*, ó mejor, así se lo hace decir el espíritu conciliador, ó digase la pasion que la domina.

El Español, periódico ministerial, publica hoy los siguientes párrafos de un artículo de la *France* diario de Bruselas, recomendando su lectura.

Dice así: «A propósito de una correspondencia en que se aludia á ciertos refugiados españoles, que traideres á su patria, solo sueñan en venderla al extranjero, hemos recibido una singular reclamacion de tres señores, á quienes no tenemos el honor de conocer, pero que se acreditan verdaderamente ó de ser muy cávidos, tomando para sí las alusiones, ó muy atrevidos, presentándose como los campeones de la emigracion. Estos tres señores, que no han sido nombrados ni designados por la *Finance*, y de los cuales, en nuestro concepto, se preocupa muy poco la Europa, nos han dirigido una carta, cuya menor torpeza consiste en que ni tiene objeto, ni razon, ni motivo, ni siquiera pretexto.

Digamos ahora nuestra opinion sobre la carta. Está escrita en términos convenientes, aunque enfáticos. Decir que su causa es *la del país y la de la humanidad* es ridículo. Un hombre honrado, antes de pensar en la humanidad, debe pensar en su familia primero, en su país despues. Detestamos á los que se llaman hermanos de toda la humanidad, porque esto es un medio muy cómodo para no ser hermanos de nadie.

No hablaremos del mentis grotesco que nos dirige; la *Finance* no se ha ocupado jamás de los firmantes de la carta, que se dan aires de personajes á quienes la Europa contempla. El párrafo más extraño es el en que los firmantes piden las pruebas. No tendríamos necesidad de buscar pruebas, si sólo se tratase de un partido capaz de conspirar en el extranjero contra su patria; ese mismo partido se encargaría del trabajo. Pero ¿qué pruebas hemos de dar á tres personas, muy respetables probablemente, pero á quienes no conocemos, y que son perfectamente ignoradas de todo el mundo como personajes políticos influyentes?

Una cosa, sin embargo, nos ha sorprendido dolorosamente, y es encontrar dos soldados entre los firmantes; un *general de division* y un *general de brigada*. Nos parece á nosotros, que sólo tenemos el culto humilde de las virtudes vulgares y no el de la humanidad, nos parece que si es permitido á un pueblo oprimido acudir el yugo que detestal no es bueno que un soldado se mezcle en esas cuestiones, y sobre todo, que conserve, si se mezcla, el título de soldado. Ese título se debe dejar respetuosamente en el vestíbulo cuando se entra en una conspiracion.

El soldado presta juramento de obediencia y no debe discutir. A todo lo más que tiene derecho es á renunciar las ventajas morales y honoríficas de sus títulos militares, para constituirse en simple ciudadano. Pero en este caso no debe enorgullecerse con el título de general, porque ese título deja de ser una gloria y se convierte en un estigma, el dia en que el que lo lleva falta á los juramentos prestados y se revela contra su soberano.

Apelamos á los belgas que todos, liberales, y no liberales están acordes en cuestiones de honor. ¿Qué dirian de un general belga, que se fuese al extranjero á hablar y á obrar por su causa, con el pretexto de que esa causa es causa de la humanidad? Liberales y no liberales, le dirian: «General,

vuestro deber no es sonar en la humanidad, sino permanecer á la sombra de la bandera belga, cuya defensa habeis jurado.

Comprendemos que hay diferentes modos de entender el honor militar, según los climas, y naturalmente preferimos la manera de entenderlo de las razas del Norte. Entre nosotros se puede no participar de las opiniones del demócrata Mazzini, y ciertamente no participamos de ellas, pero nadie tiene el derecho de zaherirle y todo el mundo respeta su inquebrantable constancia: ha consagrado su vida á una falsa idea, ha sacrificado á ella su reposo y su fortuna; pero él *podia hacerlo*; no ha faltado á ningún deber (1), ni á ningún juramento. Por el contrario, nosotros preguntamos á los firmantes de la carta: ¿Está en el mismo caso el general Prim, por ejemplo? ¿Qué era él? Nada. ¿A quién lo debe todo: honores, posicion, títulos? A LA REINA DE ESPAÑA. No ha cesado de ser cortésano hasta que su Soberana no ha tenido ya qué darle y hasta que ha perdido la esperanza de ser el futuro Maximiliano de Méjico. Entonces el cortésano se ha hecho conspirador, olvidando toda gratitud, olvidando lo que debe á sus juramentos, á su dignidad, á su uniforme, á su reputacion de soldado.

Y habrá al otro lado de los Pirineos, en la patria del Cid, á quien le parezcan *heroicas* estas cosas! Es posible. En Francia, en Belgica, tenemos otro punto de vista en cuanto concierne al heroísmo. Apelamos á los belgas, que han tenido entre ellos á los Changarnier, los Bedeau y los Lamoriciere. ¡El más grande dolor de su destierro era el de no estar á la sombra de su antigua bandera, cuando esa bandera podia correr algun peligro.

La France publica un artículo titulado *Los pabellones extranjeros en Civita-Vecchia*, encaminado á estudiar los motivos de la reunion de buques de casi todas las naciones en aquellas aguas. ¿Es por deferencia, se pregunta aquel periódico, al augusto Jefe de la Iglesia católica, ó es temor de que el cumplimiento del famoso convenio de los resultados que profetiza la prensa revolucionaria?

La France no se atreve á dar una contestacion categórica; tal vez será lo primero; tal vez será lo segundo. Se comprende que todos los poderes den una muestra de interés y simpatía al que en el mundo representa al Vicario de Jesucristo y por tanto á toda autoridad legítima; tampoco es difícil que las Potencias alarmadas por la conducta de los italianismos y las amenazas de todos los revolucionarios del mundo, hayan mandado á las aguas de Civita-Vecchia algunos buques para contener los excesos probables de los que anhelan el vencimiento del plazo fijado en el convenio.

En este último caso, dice la *France*, de Italia es toda la culpa; su imprudencia ha sido causa de la conmocion de Europa y del estado comprometido de Francia respecto á la cuestion romana. Francia está prestando al Pontificado hace diez y seis años, é Italia trata de arrebatarse el beneficio de esta proteccion.

Este es en resumen el fondo del artículo que publica el diario francés. Nosotros creemos que la presencia de los diversos buques en Civita-Vecchia significa consideracion en unos, curiosidad en otros, y en todos seguramente disposicion á contener las tropelias de los revolucionarios, porque á todas las potencias perjudicarian en sus intereses morales ó materiales. ¿Pero qué significacion tienen las palabras de la *France* en que culpa á los estadistas italianos de la gravedad y peligrosa trascendencia de las actuales circunstancias? Grande es en verdad su sig-

(1) No estamos conformes, escusado era decirlo, con la *Finance*. Mazzini, consagrando su vida á una idea falsa y principalmente dirigida contra la única Religion verdadera, ha faltado al primero de los deberes del hombre, que es el deber que tiene para con Dios. Fuera de eso, nadie puede consagrar su vida á la causa del error, ni hacer por ella ningún sacrificio; porque la inteligencia humana se debe toda entera á la verdad; y cuando la verdad es evidente, notoria y necesaria, la ignorancia no puede servir de excusa á quien la combate.

(Nota de la redaccion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)

el aprovechamiento de aguas públicas para formar lagos, remansos ó estanques destinados á viveros ó criaderos de peces, siempre que no se cause perjuicio á otros aprovechamientos inferiores con derecho adquirido.

Art. 272. Para la industria de que habla el artículo anterior, el peticionario presentará el proyecto completo de las obras y el título que acredite ser dueño del terreno donde hayan de construirse, ó haber obtenido el consentimiento de quien lo fuere. El gobernador instruirá el oportuno expediente con citacion ó audiencia de los dueños de los predios limítrofes y del ayuntamiento y junta de sanidad.

Art. 273. Los concesionarios de aguas públicas para riegos, navegacion ó establecimientos industriales, podrán formar en sus canales ó terrenos contiguos que hubiesen adquirido, remansos ó estanques para viveros de peces, con autorizacion del alcalde, previos los requisitos establecidos en el artículo anterior.

Art. 274. Las autorizaciones para establecimiento de viveros de peces son á perpetuidad.

comunidad para la construccion de presas y acequias, ó para su reparacion, entretenimiento y limpieza, serán sufragados por los regantes en equitativa proporcion.

Los nuevos regantes que no hubiesen contribuido al pago de las presas ó acequias construídas por una comunidad, sufrirán en beneficio de esta un recargo, concertado en términos razonables.

Cuando uno ó mas regantes de una comunidad obtuviesen el competente permiso para hacer de su cuenta obras en la presa ó acequia con el fin de aumentar el caudal de las aguas, habiéndose negado á contribuir los demas regantes, estos no tendrán derecho á mayor cantidad de agua que la que anteriormente disfrutaban. El aumento obtenido será de libre disposicion de los que hubiesen costeado las obras, y en su consecuencia se arreglarán los turnos de riego para que sean respetados los derechos respectivos.

Y si alguna persona pretendiese conducir aguas á cualquier localidad aprovechándose de la presa ó acequia de una comunidad de regantes, se entenderá y ajustará con ella lo mismo que lo haria un particular.

Art. 235. En los sindicatos habrá precisamente un vocal que represente las fincas que por su situacion ó por el órden establecido, sean las últimas en recibir el riego; y cuando la comunidad se componga de varias colectividades, ora agri-

mientos colectivos que hasta ahora hayan tenido un régimen especial consignado en sus ordenanzas, continuarán sujetas al mismo mientras la mayoría de los interesados no acuerde modificarlo, con sujecion á lo prescrito en la presente ley.

Art. 232. Cuando en el curso de un rio existan varias comunidades y sindicatos, podrá formarse por convenio mútuo uno ó más sindicatos centrales ó comunes para la defensa de los derechos y conservacion y fomento de los intereses de todos. Se compondrán de representantes de las comunidades interesadas.

El número de los representantes que hayan de nombrarse será proporcional á la extension de los terrenos regables, comprendidos en las demarcaciones respectivas.

Art. 235. El número de los individuos del sindicato ordinario y su eleccion por la comunidad de regantes se determinarán en las ordenanzas, atendida la extension de los riegos, según las acequias que requieran especial cuidado y los pueblos interesados en cada comunidad.

En las mismas ordenanzas se fijarán las condiciones de los electores y elegibles, y se establecerá el tiempo y forma de la eleccion, así como la duracion de los cargos, que siempre serán gratuitos, y no podrán rehusarse sino en caso de reeleccion.

Art. 234. Todos los gastos hechos por una

TÍTULO SÉTIMO.
DEL RÉGIMEN Y POLICIA DE LAS AGUAS Y DE LA COMPETENCIA DE JURISDICCION.

CAPITULO XIV.
De la policia de las aguas.

Art. 275. Corresponde á la administracion cuidar del gobierno y policia de las aguas públicas y sus cauces naturales, así como vigilar sobre las privadas, en cuanto puedan afectar á la salubridad pública y seguridad de las personas y bienes.

El Gobierno dictará al efecto las disposiciones generales convenientes, fijando las penas pecuniarias con que deban ser castigados los infractores en armonia con las prescripciones del Código penal.

Art. 276. La policia de los muelles en rios, lagos y puertos estará á cargo de la autoridad civil local, con intervencion de la de Marina, en donde la hubiere, en la parte que atribuye el tratado 5.º, libro 7.º de las Ordenanzas generales de la armada, relativamente á la policia de los puertos. Mientras se publica la ley de puer-

nificación para nosotros; grande y desconsoladora a la vez. La France se irrita contra los estadistas italianos por su torpeza, no por su intención. La France comprende que la conducta de estos, ligera é imprudente, puede dar por resultado una explosión que en el momento causará daños lamentables, pero que después indudablemente se resolverá contra sus mismos autores; y el caso no es hacer ruido, sino llegar lenta pero seguramente al fin apetecido, de tal manera, que luego no haya remedio humano para cortar el mal. Con razón, pues, se dice a Italia: hé aquí el compromiso en que has puesto a Francia con tus ridículas ligerezas. Estas echando a perder tu obra. Has pensado llegar antes por ese camino y vas a tardar más. Diez y seis años he estado protegiendo al Pontificado, y durante esta protección, Italia se ha engrandecido considerablemente y el Pontificado se ha empobrecido hasta el extremo en que hoy le vemos. Caiga sobre ti toda la responsabilidad; yo me lavo las manos y que Europa juzgue.

Esto ni más ni menos significa el lenguaje de la France, y á fé que en su punto de vista tiene razón sobrada. Italia, débil y torpe, nada ha hecho de por sí que sirviera algo: ha necesitado siempre ayuda eficaz para llegar á hacerse, como ha dicho el Rey Victor Manuel, y ayuda necesitará también para llegar á completarse. Pero el mayor obstáculo que se le opone para este fin es su propia torpeza y su incomprensible orgullo. ¡Pobres italianos! ¿Tan ciegos andan y destinados que no ven que han equivocado el camino? ¿Tan orgullosos que no comprenden que para dárseles todo no se les exige más que una completa docilidad?

Por Reales órdenes que publica hoy el periódico oficial, se declaran subsistentes las cargas de policía de 355 escudos 309 milésimas y 766 milésimas que paga el Estado respectivamente á los pueblos de Vadocondes y Fuente el Césped, de la provincia de Burgos.

Segun participa en 7 de Octubre último, el comandante general del apostadero de Filipinas, acababa de fondar en la bahía de Manila la goleta Vencedora sin la menor novedad en su tripulación.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico, con fecha 10 del pasado mes de Noviembre, participa que no ocurre novedad en el territorio de su mando.

La escampavía Serpiente, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la noche del 26 en los arrecifes de la Chullera una barquilla con siete bultos de tabaco; y en la del 28, en aguas de la Tunara, otra barquilla con veinte bultos del mismo género.

Parece, dice La Política, que no se confirma el anuncio del viaje de los duques de Montpensier á Inglaterra.

Se ha dispuesto vuelva á armarse el vapor Amparo, destinado al servicio de faros en la costa de Valencia.

Ha sido nombrado consejero provincial de Madrid el letrado D. Juan Lopez Serrano, en remplazo de D. Juan Arroyo, que ha sido declarado cesante.

Anteayer llegaron á Cádiz el general Lersundi y un brigadier y dos ayudantes de campo, procedentes de la Habana.

Habiendo obtenido el Sr. Pezuela, comandante de la fragata Berenguela, licencia para regresar por enfermo á la Península, se ha encargado interinamente del mando el segundo de la misma don Mateo García Anguiano.

Ha llegado á Madrid una comisión de Valladolid con objeto de gestionar cerca del gobierno para que no se lleve á cabo el proyecto de suprimir la facultad de medicina en aquella universidad. La comisión ha conferenciado ya con algunos de los señores ministros.

La Gaceta de Portugal publica las siguientes líneas acerca del viaje de los Reyes de España á Lisboa:

«S. M. la Reina y el Rey de España llegarán á Lisboa el día 11 y permanecerán en esta capital hasta el 14. Créese que el palacio de Belen será el destinado para la residencia de los augustos viajeros. Los Soberanos españoles serán recibidos en Portugal con las atenciones que son debidas á su rango y á las relaciones cordiales que existen entre las dos dinastías y los dos reinos.»

El capitán general de Galicia llegó á Santiago el viernes último, donde visitó al siguiente día la población y los monumentos mas notables que encierra.

El 11 del pasado empezó en la plaza de Nueva-York la emisión del empréstito romano, cuyos títulos son de 25 duros. Esta operación prometía tener completo éxito. La población católica se apresuraba á suscribirse.

Dice un periódico de Oviedo: «Parece que ha llegado ya á Oviedo el general Sr. Campuzano para encargarse del gobierno militar de la provincia, que probablemente quedará organizado segun se hallaba ántes de la supresión.»

El capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra ha publicado un bando declarando sujetos á los consejos de guerra los reos de los delitos comunes de atentado contra la autoridad, homicidio, robo é incendio, así se hubieren consumado estos delitos como si resultasen frustrados ó se tratara de tentativa, conspiración ó proposición para cometerlos.

El comercio entre España y los Estados-Unidos, dice La Crónica de Nueva-York, sigue en aumento. El martes de esta semana entró en el puerto de Boston el bergantín Nicolay, procedente de Ma-

laga, el cual trajo 3,700 cajas, 3,200 medias idem, 4,200 cuartos de idem, 100 tabales y 200 serones de pasas; 400 porrones de uvas, 100 sacos de almendras y 510 cajas de limones.

Segun dice la Independencia belga, el gobierno francés ha recibido de Panamá, con fecha 13 de Octubre, despachos enviados por Mr. Lesseps, cónsul general en Lima, y que son muy satisfactorios. En ellos casi se dá la seguridad de que la mediación anglo-francesa obtendrá el mejor resultado. Las principales condiciones del tratado que deben restablecer la paz entre España y las cuatro repúblicas aliadas habian sido aceptadas por ambas partes, y se consideraba como próxima la conclusión definitiva del arreglo equitativo propuesto por la Francia y la Inglaterra.

Los granos han tenido un alza en Castilla en virtud de nuevos pedidos de Inglaterra y Francia. Los precios del trigo de 94 libras fluctúan entre 47 y 48, con tendencia á subir, si bien las lluvias de esta semana presentan esperanzas para los campos. Las harinas de primera calidad en Santander se han pagado á 19 rs. arroba, aunque la exportación es muy escasa para nuestras Antillas.

Hé aquí la situación de gran parte de las compañías de ferro-carriles de España, segun un folleto que acaba de publicarse:

«Dos compañías, dice el folleto, la de Tudela á Bilbao y la de Granollers á San Juan de las Abadesas, han sido ya declaradas en quiebra; dos ó tres más se hallan abocadas á este conflicto, ó al menos, no están en situación más próspera. Todas las compañías, con raras excepciones, han suspendido el pago de intereses ó dividendos de las acciones, y la mayor parte no han podido satisfacer las cargas de su capital-obligaciones, sino gracias al crédito que han tenido á bien otorgarlas sus administradores-banqueros. Algunas otras tienen, segun parece, una deuda flotante, ó á corto término, que es necesario regularizar.»

Ayer se cotizó en la Bolsa el 5 por 100 consolidado á 55-90 y 54, y el diferido á 50-15 y 10.

El señor Obispo de Barcelona ha publicado la elocuente y religiosa pastoral que á continuación copiamos:

NOS DOCTOR DON PANTALEON MONSERRAT Y NAVARRO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA OBISPO DE BARCELONA, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA, DEL CONSEJO DE S. M., ETC., ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo de la santa iglesia catedral, al Clero, religiosos y fieles que nos ha encomendado el Señor: salud y gracia en la venida de Nuestro Señor Jesucristo.

His autem fieri incipientibus, respicite el levate capita vestra: quoniam appropinquat redemptio vestra.

Cuando comenzaren, pues, á cumplirse estas cosas, mirad, y levantas vuestras cabezas: porque cerca está vuestra redención.

(Luc. XXI, 28.) «Bien penetrados de la importancia que tiene la palabra de verdad y de exhortación cuando sale de los labios autorizados, no por el concepto humano, si por la misión divina, nos dirigimos á vosotros después de la prolongada visita pastoral en que hemos recorrido una buena parte del dilatado campo confiado á nuestro cultivo; y en ella hemos allegado pingües y copiosos frutos con que el gran Padre de familias ha querido recompensar nuestras fatigas, calmar nuestras habituales penas y llenarnos de consuelos, despertando á la vez en nuestro espíritu amor al trabajo, avidez por hallarnos oportunamente donde esperaban nuestras amadas ovejas: su deseo y ansiedad por recibirnos ha hecho que olvidásemos las fatigas, y hasta los peligros.»

«Sin embargo de la celeridad con que segun los sagrados Cánones (1) debíamos llenar una de las obligaciones más interesantes del ministerio pastoral, hemos procurado que nuestra voz fuese oída, lo mismo en las feligresías aglomeradas, que en las que se hallan diseminadas; y sus ecos, juntamente con los de los celosos cooperadores en la dispensación de la palabra, han sido correspondidos, así por los habitantes sencillos de las montañas y los valles, como por los moradores de los grandes pueblos; donde con la actividad y aumento de relaciones deben reinar en mayor grado la agitación y disipación consiguiente del espíritu.»

«A todos somos deudores de atenciones y obsequios sinceros, docilidad sumisa y resoluciones generosas, que obligan nuestra gratitud, y que con otras causas urgentes apremian á dirigimos una vez más á todos nuestros hijos, por la caridad de padre con que los amamos en Cristo Señor nuestro, pudiendo decir con San Pablo: Caritas enim Christi urget nos (2).»

«¡Ah! En qué tiempo y circunstancias más oportunas, y aun añadidos más obligadas, puede y debe un Pastor alzar su voz en medio del numeroso rebaño que la escuchal. Por una parte veis acercarse el tiempo santo de Adviento, destinado por la Iglesia á recordarnos el beneficio inmenso que Dios hizo á la humanidad, envilecida por la ignorancia, y postrada por sus pasiones y vicios, enviando al mundo su unigénito, eterno y sabio con el mismo, para que, derramando los copiosos raudales de luz que tomara de su seno, dispase las tinieblas del error en que se hallaba sumergida la descendencia de Adán, y enseñándole una moral tan sublime como apropiada á todas sus necesidades, la levantara de la degradación en que le habia postrado el pecado.»

«Por lo tanto esta madre solícita representa en los próximos días á la memoria de sus hijos tamaño favor, y arguye la ingratitude de la generación que pasa y del siglo que declina; porque, despreciando esa luz eterna y verdadera que alumbró tan provechosamente á los que les han precedido, prefieren las tinieblas, ensalza y proclama el triunfo de la razón débil y sombría sobre la revelación, siempre manifiesta y radiante; desoye la voz del Maestro universal encargado de explicarla y articularla como regla de nuestras creencias; ataca su autoridad, emanada del mismo Dios, y ejercida en representación suya como Vicario que es del mismo Jesucristo sobre la tierra. Pero, como si su palabra le fuese insostenible, porque advierte al mundo su ceguera, y á los gobiernos mal aconsejados sus desvíos, con un carácter superior al de los Profetas que anunciaban á Israel sus crímenes, busca sofocar, si posible fuera, aquel acento noble y libre con que reprende y condena los daños causados, y que se infieren cada día á la Esposa de Jesucristo, al depositario supremo de sus derechos, al celador vigilante de la libertad é independencia que le adquiriera el Divino Fundador de la misma, Jesucristo, con su sangre.»

«Vosotros sabéis, mis amados hijos y hermanos míos, por otra parte, con qué expresiones tan sentidas acaba de hablar á los poderes formidables de la tierra, y á los reinos ensobrecidos con sus conquistas, el que, á la manera del hijo del hombre, casi podemos decir no tiene donde recostar su

cabeza. Vosotros comprendéis que su planido no es el de una potencia mundanal constituida en la desesperación de todo auxilio: al contrario, es el de un vicegerente de Dios sobre la tierra, que colocado sobre la acción destructora de los siglos, dominando las vicisitudes de los tiempos, ve, si, con aflicción, pero tranquilo, las catástrofes de los malvados, las maquinaciones tenebrosas, las conjuraciones de los pueblos tramadas contra el Señor y su Cristo. Firme en la promesa divina, desafia las tempestades cual piedra firmísima é incontestable contra la que no podrán prevalecer los furios infernales de sus enemigos. ¡Oh y cuán grande fé en dicha promesa y cuánta grandeza de alma manifiestan aquellas palabras del combatido Pío IX, pronunciadas en la alocución de 29 de Octubre último: Nos quidem etiam omni fere humana spe destituti, tamen quidem nostri probe memores et omnipotentis Dei auxilio omnino fidentes, parati sumus cum ipsius vitæ discrimine Ecclesie causam Nobis á Christo Domino divinitus commissam impavide propagare. «Nos, dice, aunque privados casi de todo auxilio humano, si bien teniendo muy presente nuestro deber, y confiando completamente en el auxilio de Dios Todopoderoso, estamos dispuestos, aun con riesgo de la propia vida, á defender impávidos la causa de la Iglesia, que tenemos encomendada por Cristo Nuestro Señor.» «Porque Dios, añade en otro lugar, cuando su Iglesia se ve privada de auxilios humanos, obra admirables prodigios, que dan á conocer evidentemente su omnipotencia y la fuerza de su divino brazo, y confirma plenamente que las puertas del infierno en ningún tiempo prevalecerán contra la Iglesia, la cual, vencedora siempre de sus enemigos, permanecerá en pie hasta la consumación de los siglos, porque ella se apoya en la fé y pelea con la esperanza y la caridad.»

«Al que confía en defensor y en armas tan fuertes, al que está valiéndose de ellas para contener á sus adversarios, ¿quién podrá vencerlo? Ciertamente que al oír este lenguaje percibimos el eco de las palabras del Apóstol, y descubrimos en nuestro atribulado Pontífice aquel valor con que San Pablo se hallaba dispuesto á arrostrar la persecución, la espada y la muerte ántes de faltar á lo que del mismo pedía el amor á Dios y á sus hermanos. Así, pues, Pío IX prorrumpe á su vez con el mismo acento para confirmarnos: «Si Dios está con nosotros, ¿quién podrá cosa alguna contra nosotros (1)?»

«Confortados con palabras tan sublimes, Nos, aunque débiles é insignificantes miembros del Episcopado, no podemos menos de dirigir á su respetable Cabeza la protesta que, al oír las predicciones tristes del Divino Maestro, hacía aquel de quien es digno sucesor: «Estamos dispuestos, Santísimo Padre, á sufrir todo con Vos, aunque sea la prisión y la muerte. Tecum paratulus sum et in carcerem et in mortem ire (2). Adherido firmemente al centro de unidad del que se deriva nuestra potestad y la acción de nuestro ministerio, estamos intimamente persuadidos de que nunca más deben estrecharse tan sagrados lazos que cuando se intenta poner obstáculos á la comunicación que debemos tener los Pastores de la Iglesia con el jefe de ella, para sostener la vida en el cuerpo redimido de Jesucristo, esto es, en el pueblo redimido con su sangre, y que se nos ha confiado, porque esta vida la recibe de la doctrina y de la moral para que emana de aquella fuente indefectible: la cátedra de Pedro.»

«Nos tenemos el consuelo de que nuestro respetable é ilustrado Clero, participando de los mismos sentimientos y convicciones que animan á su indigno Prelado, á vista de las azarosas circunstancias en que hoy se halla colocado el bondadoso Pío IX, seguirá la línea de su deber, que tan claramente le trazan las palabras apostólicas del mismo; se honrará en proclamar muy altamente su adhesión á la persona sagrada del Pontífice, que en general y particular tantas y tan carinosas muestras ha dado de ser para la familia levítica de esta diócesis un tierno y solícito padre. Hoy sí, venerables cooperadores, que se halla en los días de tribulación, debéis mitigar sus penas con constante y filial sumisión, con una veneración profunda á todo cuanto sale de sus labios; debéis recoger sus quejas, sus suspiros, y apropiaros sus aflicciones, para que así crezca vuestra solicitud en procurar los consuelos que nos pide, por medio de la oración ofrecida al Dios de toda consolación con toda fé, esperanza y renovación de vuestro espíritu, para interesar con la palabra y el ejemplo á los fieles.»

«Exhortados, pues, á que pidan por el Vicario de Jesucristo, y unidos con nosotros en las oraciones públicas, congregados en el templo del Señor formáreis como una falange que haga á Dios una dulce violencia y estienda hacia la Iglesia y su cabeza la diestra de su poder, dispersando la fuerza de sus soberbios enemigos, y humillándolos ante el que deberían respetar como padre. Es preciso, amados hermanos, además de un homenaje que partiendo de todas las porciones aun las más pequeñas del rebaño de Jesucristo, se dirija á sostener al Pastor universal en la dura carrera de pruebas que la Providencia le ha marcado. Por que cuando su espíritu se halla angustiado ante los embarazos y peligros que le crea la malicia de los ingratos hijos, se acuerde con dulce satisfacción que tiene en otras regiones el amor y la afección de un gran número de buenos y agradecidos.»

«¡Oh! no vacilamos en dar esta honrosa calificación á nuestros fieles diocesanos, cuando hemos visto que en todas las ocasiones en que se ha excitado su piedad y largueza hacia tan santo objeto, han correspondido con el afecto y generosidad que son propias de un pueblo, el cual, habiendo sido enseñado y regido por tan santos y sabios Pastores como lo ha enviado la Iglesia de Roma, ha conservado constantemente la adhesión á la que es cabeza de las otras (y de la cual no se puede separar su doble poder espiritual y temporal sin comprometer la independencia de todas), se ha impuesto sacrificios para sostener sus derechos sagrados, y con sus ofrendas le ha enviado á la vez su espíritu de afectuosa sumisión en las venerables personas de los Prelados españoles. ¿Quién de estos deja de recordar con emoción la espontánea ovación y entusiasta despedida de los barceloneses á la vista de las naves cargadas de Santos Obispos que salían de su puerto? Todas estas demostraciones, amados hijos míos, eran la expresión de vuestro amor que enviabais con tan dignos y seguros mensajeros al Padre que no podíais abrazar. ¡Oh, y cuánta es nuestra confianza de que si (lo que Dios no permita) llegase el caso previsto por nuestro amoroso Padre de que hubiese de abandonar la ciudad que le es propia, y en la que tiene una posesión diez veces secular, tan legítima como la del mejor de los Imperios; si se viese, repito, como nos dice, precisado á buscar una tierra hospitalaria, y si Dios en sus designios quisiese que este país fuese la católica España, desearía que tal ventura tocase á nuestras playas!»

«Pero no: el Señor no consentirá en entregar en manos de los profanadores la morada del Justo, ni que sea conculcada la tierra empapada con la sangre de tantos mártires. Su mano poderosa sostendrá al Elegido de su diestra y contendrá el último golpe que se intenta contra la más elevada y sagrada autoridad que hay sobre la tierra, y sostendrá un Trono que ha sido en todos los siglos el apoyo del orden, y de la justicia y de la civilización en el mundo. Aparte de las promesas hechas á la piedra sobre que está fundada la Iglesia, y que se cumplirán cualquiera sea la suerte de los acontecimientos mundanos y la violencia de los empujes revolucionarios; Dios ha tenido y tiene miras providenciales sobre el poder temporal que el Sumo Pontífice ha ejercido por muchos siglos en Roma. Sentado allí sobre la cátedra del

Príncipe de los Apóstoles, ha visto arruinarse el antiguo imperio, y salvando sus destrozados, ha reconstruido con ellos los nuevos reinos. De la misma barbarie de los invasores ha sacado los elementos, y hecho brotar una nueva civilización toda cristiana: en las Luchas que las pasiones encendían entre los conquistadores señores de la Europa, el Papa se ha presentado como la señal de conciliación y el árbitro para dirimir sus contiendas; los pueblos dispersados como ovejas por la tempestad, háncese agrupado alrededor del cayo que sostiene el anejo destino por la Providencia para salvarlos.»

«La moderna sociedad, pues, parece seguir la misma marcha que la antigua arruinada: los mismos vicios interiores que la corren y los mismos elementos que la combaten por defuera; una degeneración moral en todas las clases; un gusto desenfrenado por los placeres más licenciosos; un lujo que insulta la miseria pública en medio de los espectáculos y de toda clase de placeres que promueve y fomenta; una juventud sin correctivo; la santidad del matrimonio profanada, y la familia fundada sobre esta base desafiándose cada día de su destino, que es formar una sociedad doméstica compacta con hábitos de obediencia y de laboriosidad, de economía y de piedad.»

«Estos males trascienden á la sociedad común; son un cáncer que la consume. Y como el siglo que atraviesa, poseído de su orgullo, está lejos de querer arreglarse á los principios de la justicia y de la moral; quiere en su ciega sabiduría arrojarse hasta la misma rejión; como tiene la prajunción de creerse mejor y más ilustrada que los siglos que la han precedido, rechaza con una obstinación invencible las lecciones de la experiencia en casos de donde la dejó el Catolicismo, sin cuidarse de tener su segunda caída, tanto más ruinosa cuanto se precipita de la mayor altura á que la elevó la religión de Jesucristo.»

«Y si consideramos que á estos vicios intrínsecos de la sociedad actual se agregan las doctrinas disolventes que atacan el principio sólido de autoridad, que entronizan á la voluntad y juicio individual, que proclaman como reina del mundo á la opinión, viniendo á establecer un nuevo derecho de gentes que es la anarquía auténticamente proclamada como ley fundamental, convendremos desde luego que la sociedad formada sobre los antiguos pactos de los pueblos entre sí y sobre los derechos tradicionales de las naciones y de sus príncipes, va á desaparecer con una prontitud no principia en la historia. El viento violento de la revolución amenaza arrojar lejos sus destrozados, si el mismo Dios, que la ha salvado tantas veces de caer en la barbarie, no hace brillar sobre el mundo esa luz que puede conducirle á salvo en medio de las tinieblas del error y de las pasiones.»

«Basta lanzar un golpe de vista sobre los sucesos que pasan delante y en rededor nuestro, y no hallamos más que ideas demasiado ardientes, proyectos devastadores, empresas atrevidas, fingiendo que tienden á remediar males exagerados, y en realidad van á causarlos, alterando todo el orden y relaciones de la sociedad. En tal estado nuestras miradas se fijan en Roma, y al ver en ella el Padre de la familia católica iluminado por su sabiduría suprema y alentado por el don de fortaleza que el Supremo Espíritu le comunica, nuestro ánimo angustiado se dilata; adquiere fortaleza y esperanza sobre el porvenir cuando oye ese lenguaje firme con que, dominando los sucesos de la época, juzga imparcialmente y los condena con valor, llamando á sus autores al reconocimiento de sus desvíos, y presentando á los Principes del siglo ante el tribunal divino, que confirmará su fallo.»

«¿Y por qué esa voz, que en otros tiempos ha imperado sobre el mundo material, no ha de poder ser oída? ¿Por qué Pío IX no ha de poder tener una misión providencial y ha de permanecer colocado en el lugar de sus predecesores, en medio de una generación arrepietida y dispuesta á no despreciarlo más?»

«¡Ah! Esperemos, mis amados hijos y hermanos míos; porque aunque los sucesos se van precipitando y la política terrena ha tomado el rumbo de una serpiente cuya marcha tortuosa no puede seguirse, la política del cielo no necesita combinaciones diplomáticas, y se burla de ellas cuando no las hace servir como medio para conseguir sus designios: las revoluciones, los estragos causados por ellas no son embarazo para ejecutar los decretos de la Providencia. El lenguaje de esta política celestial es la oración, y sus armas la paciencia y el perdón. Ved aquí los medios con que afirmará nuestro Santísimo Padre sus siglos de gloria que le han dado su legítimos señores los Papas, y enriquecida por tantos beneficios, así en el orden espiritual como material. Estas armas son las que nos exhorta á tomar nuestro Santísimo Padre y en ellas principalmente confía para obtener el triunfo sobre los enemigos de la Iglesia.»

«Aunque nuestra voz sea menos autorizada que la del Supremo Pastor, debemos, sin embargo, unirle á ella, revestidos del mismo espíritu y tomar en nuestra boca sus mismas palabras, diciéndole: Rogad asiduamente al clementísimo Padre de los misericordias, que por los méritos de su Hijo unigénito Nuestro Señor Jesucristo, se complace de la Italia, de la Europa y de todo el mundo, y haga con su divina omnipotencia que, «desvaneciéndose todos los errores, angustias y perturbaciones, su Santa Iglesia goce en todas partes de completa libertad y paz, y la sociedad humana se vea libre de tantos males que la afligen, y todos los pueblos se agrupen en la unidad de la fé, y anden por los caminos del Señor, y reconozcan á su Hijo, y den fruto de todas obras buenas.»

«Bien veis, mis amados hijos y hermanos, que los fines de vuestras oraciones son de un interés sumo y común á todos: la verdad, purgada de todos los errores, que sólo os puede ofrecer y enseñar el que sentado en la cátedra de Roma ejerce ha magisterio divino é infalible; la paz, que se halla simbolizada en el representante de Jesucristo en la ciudad reina del mundo, como el tipo del orden y de la armonía en que deben vivir todos los pueblos; la libertad, no esa que el siglo proclama hipócritamente para esclavizarlo y sujetarlo todo á su carrera anárquica y conducirnos á un delirio salvaje; si esa libertad honrosa que nos adquirió Jesucristo, y á la que responde su Vicario en la tierra en las tendencias civilizadoras, en ese progreso legítimo y normal que da la vida y la duración á todo lo que dirige y toca con su mano.»

«¡Ah! Y como la sociedad humana no se verá libre de tantos males que la afligen y amenazan destruirla hasta en los fundamentos, si los pueblos no se agrupan en rededor del que es centro de la fé y de la civilización, á este objeto sublime deben dirigirse vuestras oraciones y esfuerzos.»

«Sean vuestras súplicas tan fervorosas como lo eran las de los Santos Macabeos en los días de angustia en que tenían fuese invadida la ciudad de Jerusalem, y profanado su templo, y ultrajado el sumo sacerdote. Dirigid vuestro espíritu hacia Roma que, segun la idea sublime de Tertuliano, es la ciudad de Dios, la cual tiene puertas abiertas de todos lados para llamar y encerrar en su recinto á todos los pueblos del universo. Ella pertenece á todos los católicos como á su capital á donde convergen todas las aspiraciones y todos los esfuerzos de los pueblos, porque de ella se reparte como de un río caudaloso la fecundidad á todas las regiones banadas por el sol del Evangelio, ella ha guardado todas las tradiciones del mundo cristiano juntamente con las ciencias, las letras, las bellas artes y los monumentos del génio formado á la sombra de la religión é inspirado por la misma.»

«Pedid, pues, al Señor que conserve en ella al

que anima toda la vida que le da el Catolicismo. No os turbéis aunque oigais gritos lejanos de orgías que cantan: «Vámos á reedificar el Capitolio con los destrozados del Vaticano.» Aquel está reedificado y protegido por la cruz que la corona y la estatua de la Virgen que lo defiende para que no sea otra vez morada de los dioses terrenos, ensalzado por el paganismos. El Vaticano encierra en una de sus humildes estancias al venerable Pío IX, al justo que la Providencia reserva para aplacar la ira divina en nuestros días, al venerable anciano revestido de un ardor juvenil para pelear las batallas del Señor hasta el martirio.»

«Tiempo há que el Señor prueba su decisión y amor á los sufrimientos. A fin de aliviarlos, hemos excitado más de una vez vuestra caridad, y ella le ha proporcionado recursos con que hacer menos penosas las privaciones á que le han reducido los enemigos del Papado.»

«Esta situación se hace de cada día más angustiosa, y aun puede serlo más si el Señor permita que nuestro Santísimo Padre sienta los dolores de una emigración. Para endulzar, pues, sus pesares, nos vemos en el caso de hacer un nuevo llamamiento á la generosidad de nuestros amados diocesanos, representados por una parte la escasez de medios á que se halla reducido, después de haber sido ocupados sus Estados temporales que sostenían su dignidad pontificia y régia, prodigando entre tanto lo que esta reclama en obras de caridad, que también se han extendido en alivio de los españoles. Por otra parte, queremos considerarla que no puede desentenderse como Jefe de la Religión católica de propagarla y de sostenerla en países lejanos infieles, donde las iglesias ni tienen recursos propios, ni protección de sus Principes, y al mismo tiempo ha de mantener los medios de comunicación con las naciones católicas. El dejar estos expedidos y fáciles es de nuestro común interés para la quietud de nuestras conciencias, que se alarmarían sin duda en el momento que, privándole de todo recurso temporal de Pastor universal, se paralizaba la acción de su augusto ministerio.»

«No se nos oculta, amados hijos y hermanos, que hay muchas y grandes miserias que remediar en rededor nuestro, y que cada día aparecen nuevas por las inclemencias del tiempo, por los entorpecimientos que vuestra laboriosidad proverbial halla en la industria y en el comercio. Pero no se trata de llenar un gran presupuesto con cuantiosos donativos, sino de generalizar las limosnas que muchas personas adictas al Santo Padre se han impuesto y vienen ofreciendo ya algunos años. Porque estamos seguros que si cada una de las familias católicas que componen nuestra diócesis viene en determinadas épocas del año á ofrecer el óbolo de sus economías para socorrer al Padre común; cuando el cúmulo de todas las ofrendas no cubriese sus necesidades siempre crecientes, las aliviaría en gran manera, y le ofreciera el consuelo de ver á sus queridos hijos nuestros diocesanos, que si han contribuido considerablemente hasta ahora al sosten de la dignidad del venerable y augusto Pontífice, hacen mayores esfuerzos cuando le ven menesteroso de lo que indispensablemente necesita su persona.»

«Además de interesarnos generalmente la causa de la Iglesia identificada con los sufrimientos de su Cabeza y la situación de docientos millones de católicos cuya conciencia puede verse gravemente comprometida, nos interesa especialmente nuestro espíritu y carácter nacional, que por sí solo nos acredita á la faz del mundo como católicos por esencia. Esta cualidad única y exclusiva pide de nosotros mayores sacrificios que de otros pueblos, en obsequio de aquel centro que mantiene nuestra pública profesión del culto verdadero y unidad religiosa. Nuestra obligación, pues, está vinculada á la fé, á las gloriosas tradiciones, al interés actual y al porvenir de nuestra nación.»

«Ved aquí, pues, en conclusión, resumidos los títulos en que se funda la demanda que os hacemos de oraciones y obligaciones para abreviar las tribulaciones que hoy angustian el corazón del mismo bondadoso Padre. Esperamos que nuestra voz será oída, y Pío IX obtendrá esta vez más una prueba incuestionable de la piedad de sus amados hijos. En esta confianza ordenamos lo siguiente:»

1.º En todas las iglesias de nuestro obispado donde haya Clero, aunque sólo sea el Párroco, y en las de las religiosas que forman comunidad, se dirá semitonada la Letanía lauretana ó de la Virgen durante el tiempo del Adviento, después de la Misa del oficio ó de comunidad, concluyendo con las oraciones Concede nos, famulos tuos, y Deus omniun fidelium Pastor, y versículos correspondientes.

2.º Así en la capital como en las parroquias del obispado donde se conserva la Obra del Dinero de San Pedro, por medio de las series de doce personas, llamadas apostoladas, se continuará en la misma forma, procurando entenderla en las mismas feligresías, como introducida en las que aun no se haya instalado; á cuyo fin los párrocos invitarán á las personas de conocido celo, para que cada uno, formando una serie de doce personas, bajo la denominación de uno de los doce Santos Apóstoles recaude de los mismos la cuota mensual que se impongan, procurando no sea menos de veinticinco céntimos de real, y cuidar de que estén completas las series.

3.º El Párroco, en los lugares donde no pasaren de doce los apostolados, se constituirá celador y colector de las cuotas á que se comprometan los asociados, recibiendo de las respectivas cabezas de serie.

4.º En donde las series pasaren de doce, el párroco podrá nombrar un celador y colector para que se encargue de la gestión prevenida en el artículo antecedente, el cual entregará lo colectado al Párroco para remitirlo este á las personas encargadas de recaudar las limosnas en la capital.

5.º En las parroquias donde no se pudiese fácilmente introducir este sistema de series por estar diseminadas, los Párrocos dispondrán que en las cuatro estaciones del año que haya mayor concurrencia de feligresos, se hagan cuestras generales en las iglesias, colocando una mesa con una bandeja en la puerta de la iglesia é invitando á las personas de más influencia en la parroquia para que recojan lo que allí depositaren los fieles.

6.º Atendiendo á que las necesidades de nuestro Santísimo Padre son urgentes, y que el sistema de series ó apostolados exige algún tiempo para organizarse, los párrocos pondrán en práctica indistintamente las cuestras dentro de sus respectivas iglesias, aprovechando la oportunidad que les ofrezca á todos la próxima festividad de la Concepción Immaculada de la Santísima Virgen, bien sea en un propio día ó en alguno de los de la octava, anunciándolo antes á sus feligresos.

«Hechas dichas prevenciones, concluimos esta nuestra Carta Pastoral dándoos la bendición pastoral, y pidiendo al Señor os colme de dones con la suya por medio de la Santísima Virgen en el día de su Presentación al templo.»

Dada en nuestro Palacio episcopal de Barcelona á 21 de Noviembre de 1866.—PANTALEON, Obispo de Barcelona.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Señor, Dr. Lázaro Bauluz, secretario.»

CORREO DE HOY.

El día 1.º del corriente se hizo al almirante Piersano el primer interrogatorio ante la comisión del Senado, después del cual fué puesto en prisión en el edificio del Senado.

El diario L'Italia publica la siguiente impos-tura: «Las noticias llegadas de Roma confirman el temor de que el partido clerical provoque por sí mismo desórdenes para decidir al Papa á tomar una resolución extrema.»

(1) Conc. Trid., cap. III, ses 24 De Reform. (2) Il cor.; v. 14.

(1) Rom., VIII, 51. (2) Luc., XXII, 55.

La línea férrea de Extremadura nueva- mente abierta ha puesto en comunicación no in- terrumpida a Lisboa y San Petersburgo, a través de 6,505 kilómetros de vía que partiendo de la desembocadura del Tago, termina por ahora en la confluencia del Wolga y del Oka, en Nynel-Nou- gorod, y toca en Madrid, París, Bruselas, Berlín y Varsovia. Una locomotora lanzada a la velocidad de 54 kilómetros por hora, que es la establecida para los trenes-correos de París a Marsella, recor- riera en 117 horas, ó sea en menos de cinco días, todo el trayecto desde Lisboa al corazón de Rusia. Las distancias intermedias de esta gran arteria, son: de Nynel a San Petersburgo, por Moscow, 1,107 kil.; San Petersburgo a París, 2,825 kil.; París a Madrid, 1,491; Madrid a Lisboa, 880.

Se ha concedido plaza de alumnos pen- sionados por marina a los de medicina D. Antonio Serratos y Delgado, D. Cástor Elices y Rodríguez, D. José María Sola y Casaus, D. Juan Olivera y Barterica, D. Juan Manuel Espada y Montanos, D. Enrique Artiga y Bort, D. Francisco Noya y Gijerey, D. Carlos Melcior y Sendui, D. Isidoro Gimenez y Quiros y D. Mariano Monderre y Caballero.

D. Jorge Borobia, que vive en la calle de Toledo, núm. 15, fué anteaer robado, lleván- dose los ladrones unos 2,000 rs. en dinero y varias prendas y alhajas de valor. En el sitio del robo se encontraron algunas llaves ganzáas.

A las diez de la mañana de ayer tuvo la ronda de vigilancia de alcantarillas del ayunta- miento un encuentro con tres ladrones que habian colocado una escala y varias herramientas en el acometimiento de la casa del señor duque de Fernan- Nunez. El vigilante Guillermo Rey, que descu- brió a los citados malhechores, ha recibido un balazo en la falga, sin que felizmente le haya causado lesion alguna; y a pesar de la persecucion que in- mediatamente se ha hecho en busca de aquellos, no ha sido posible su aprehension. El señor alcal- de corregidor ha gratificado con tres duros a cada uno de los tres vigilantes que han prestado este servicio.

El local donde se ha de celebrar la Ex- posición de Bellas Artes está muy adelantado, y se cree que quedará terminado antes de fin de mes, puesto que se halla ya casi completamente cubier- to.

Por consecuencia de la apertura del fer- rocarril de Extremadura y la consiguiente crea- cion de la administracion ambulante de correos, se suprimiran diez conductores de primera clase de la antigua linea de Madrid a Badajoz, y tres de segunda de la de Trujillo a Cáceres. A la vez, dice la Revista de Correos, quedan tambien supri- midos los siete de primera clase que hacian el trayecto de Madrid a Soria, y serán sustituidos por otros de clase inferior que harán el servicio desde Sigüenza. Pero ninguno de estos funciona- rios ha quedado sin colocacion.

Por la junta de la Deuda pública se anun- cia que el día 15 del mes de Diciembre, a las doce de la mañana, tendrá efecto el sorteo de 240 obli- gaciones especiales del ferro-carril de Alar a San- tander, que corresponde amortizar en el presente año, de las que existen en circulacion con tal de- recho.

Igualmente se anuncia para el día 19 el sorteo que debe hacerse en este año para la amortizacion de 270 acciones de carreteras de 2,000 rs., de las que por valor de 32,678,000 rs. se emitieron en virtud de la autorizacion concedida en la ley de 25 de Julio de 1855.

Nos consideramos en el deber de man- ifestar, dice La Esperanza, que desde hace algu- nos dias circulan por el corte monedas de oro fal- sas de dos, cuatro y cinco duros. Es difícil distin- guirlas de las buenas, por estar muy bien imitadas, pero no es por fortuna imposible. Las de dos y cua- tro duros se conocen por su falta de peso y por su sonido, que semeja al que produce el cobre. Las de cien reales se distinguen por su sonido vibrante, como tambien por su color demasiado rubio; apa- recen acuñadas además en los años 1862 y 1863.

La circunstancia de haberlas tomado de nuevo algunas de las personas que las dieron en la casa que nos suministra estos datos, hace sospechar que se han puesto en circulacion recientemente, sin perjuicio de recogerlas otra vez cuando haya cundi- do la alarma entre el público.

Ha principiado a bajar el precio del aceite, sin duda por presentarse bien la cosecha en Andalucía y en la Mancha, y se cree que con el temporal de aguas que se espermenta aquí y en otras provincias, mejorará tambien el precio de los cereales.

El domingo se verificó el acto de la pre- dicacion de la Bula de la Santa Cruzada, recor- riendo las estaciones ordinarias la comitiva que iba presidida por el alcalde-corregidor de Madrid.

Al llegar la procesion a Santa María, se colocó la Bula sobre el altar y empezó la función religiosa que presidió el gobernador civil de la provincia, y en la que predicó el padre Medrano, de la compa- ñía de Jesús.

Estraña un periódico, y con razon, que el viaje de Madrid a Lisboa, según los itinerarios que aparecen en la Guia oficial de los ferro-car- tiles, cueste 43 horas, por no enlazar los trenes de las líneas españolas con las portuguesas y tener que esperar en consecuencia en Badajoz unas diez y ocho horas.

Las compañías de los caminos de hierro españoles y portugueses tratan de establecer un tren especial de recreo desde Madrid a Lisboa con motivo del próximo viaje de SS. MM. a la capital del vecino reino. Este tren especial saldrá de la estacion de Atocha el domingo 9 del actual a las dos y media de la tarde, y hará el viaje próximamente en 27 horas. Los que quieran aprovechar esta ocasion podrán permanecer en Lisboa hasta el día 14 por la tarde, en que saldrá de aquella capital el tren de regreso, pudiendo por consiguien- te, disponer de cuatro dias para ver lo que encierra de notable la capital del reino lusitano, y presen- ciar las fiestas con que los portugueses tratan de obsequiar a nuestros Soberanos. Los billetes para este viaje serán de ida y vuelta, costarán la mitad de su valor, y se expedirán en el despacho central de la calle de Alcalá, núm. 30, desde el día 5 hasta el 3 a las ocho de la noche.

El Diario de Avisos publica una eu- riosa y triste lista de las bajas que ha habido en el Senado, y en los caballeros de Toison de Oro, ó que tenían grandes cruces de Carlos III y de Isabel la Católica, en el año próximo a terminar.

De los senadores han fallecido, según esta nota, los señores marques de Alcañices, D. Antonio R. Zarco del Valle, marques de Nervion, marques de Acapulco, D. Valentin Ferraz, D. José Velluti, don Manuel de la Fuente Andrés, D. Joaquin de Bar- roeta Aldamar, D. Manuel García de la Cotera, marques de Benameji, marques de Mariana.

Los señores marques de Alcañices y Zarco del Valle eran tambien caballeros del Toison, y son los dos únicos que han fallecido de los individuos de esta orden en España.

Tambien tenian la gran cruz de Carlos III, de cuyos individuos han fallecido además los señores D. Francisco Armero, D. Cristóbal Murrieta, don José Velluti, D. Francisco de Paula Bernuy.

Por ultimo, eran asimismo individuos de la ór- den de Isabel la Católica, de la que han fallecido tambien los Sres D. José Sebastian de Goyeneche y Barreda, D. Valentin Ferraz, D. José Joaquin de la Fuente, D. Francisco Armero, D. Joaquin Alda- mar, marques de Acapulco, arzobispo de Manila, D. Ramon Nouvilas, D. Ramon Boigüez, D. Ramon María Bazo, D. Fernando Madoz, D. Julian Rossi- que, D. José Rodríguez Soler, D. Modesto Lafuente, D. Tomás Barges, D. Salvador Samá, D. Gab- riel Gomez Lobo, D. Manuel García de la Cotera.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Bárbara virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA. San Sabas y San Anas- tasio.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la igle- sia del Salvador y San Nicolás, donde por la ma- ñana habrá Misa mayor y por la tarde vísperas y reserva.

En San Isidro, San Ginés, San Pedro, Capilla Real y en Santa Catalina de los Donados, habrá Misa cantada para la renovacion de las Sagradas Formas.

Continúa celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepcion, y serán oradores: en la Concepcion Gerónima D. Rafael Artaro y Marqués, en San Andrés, D. Raimundo Carrillo; en San An- tonio del Prado, D. Basilio Sanchez Grande, y en San Ginés, D. Silvestre Rougier.

Sigue celebrándose la novena de San Nicolás de Bari en el Colegio de Ninas de Leganés, y pre- dicará por la tarde D. Ambrosio de los Infantes.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Nieves en Santo Tomás, ó la de los Peligros en el Sacramento.

Se reza de San Pedro Crisólogo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoracion de la Feria y de San Sabas.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL ORDEN.

Beneficencia y Sanidad.—Seccion 1.ª—Negocia- do 1.ª

Careciéndose en la direccion general de Bene- ficencia y Sanidad de la mayor parte de los plano- de establecimientos balnearios declarados de uti- lidad pública, y siendo conveniente que unido a cada expediente de esta índole se halle un docu- mento tan importante, ha tenido a bien S. M. dis- poner que por medio de la Gaceta se encargue a los gobernadores de las provincias, como de su Real orden lo verifico, que exciten a los propieta- rios de dichos establecimientos manifestándoles la conveniencia de facilitar los citados documentos. Estos planos se sujetarán en su formacion a la es- cala de cinco milímetros por metro, dibujándose en papel-tela de un ancho igual a la dimension de un pliego de papel ordinario, plegándose de mane- ra que quede reducido al tamaño de medio pliego, y estampándose la escala, la orientacion y el desti- no de los diferentes locales a la derecha de cada plano, usando para la referencia de los últimos de signos convencionales ó letras, según se acostum- bra. Al propio tiempo hará V. S. presente a los ci- tados propietarios que si voluntariamente quieren ofrecer además a la administracion perspectivas de los establecimientos, tomadas por uno ó varios puntos, se recibirán con la mayor satisfacion para colocarlas decorosamente en el expuesto centro directivo.

De Real orden lo comunico a V. S. para su inte- ligencia y efectos consiguientes, previéndole que la inserte en el Boletín oficial de esa provincia. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 21 de Noviembre de 1866.—Gonzalez Brabo.—Señor go- bernador de la provincia de....

MINISTERIO DE MARINA.

REAL ORDEN.

Direccion de matriculas.

Excmo. Sr.: Calculando esta superioridad que la gente existente en los depósitos bastará a cubrir las atenciones del servicio en todo el primer seme- stre del año próximo, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que no tenga lugar el llamamiento ó convocatoria correspondiente a dicho semestre.

Por tanto, y con arreglo a lo preceptuado en real orden de 30 de Agosto de 1864, las competen- tes autoridades del ramo podrán prorogar las li- cencias a los individuos que se encuentran en si- tuacion de reten; bien entendido que estos habrán de presentarse en sus respectivas provincias a fines de Junio del año entrante, si antes no se dispusiera lo contrario.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci- miento y demás efectos. Dios guarde a V. E. mu- chos años. Madrid 30 de Noviembre de 1866.— J. G. de Rubalcava.—Señor capitán general de ma- rina del departamento de....

VARIEDADES.

REVISTA SEMANAL.

LORCA, 20 de Noviembre.—En este lugar algo apa- rado del movimiento progresivo de los tiempos pre- sentes, colocado de Madrid a esa distancia respetu- sa en que por una subversion de las leyes ópticas todo aparece grande; en este lugar, digo, en que se va como a retaguardia de la gran procesion que a paso de carga nos conduce como de la mano al nn supremo de la felicidad universal; aquí donde todavía hay gentes sencillas que no ven más allá de sus narices y que viven con la boca abierta dis- puestas a que las comulguen con ruedas de molino; aquí donde apenas llegan los reflejos de las luces del siglo; aquí, sin embargo, pásmense Vds., se ve crecer la yerba.

Y no sucede esto por ningún prodigio de la in- teligencia humana, por ninguna maravilla de la ciencia.

Sucede esto por la sencilla fertilidad de la tierra, por la natural combinacion de una semilla lozana y de una tierra fecunda.

Plinio asegura que el elefante ve crecer la yer- ba, pero los hombres irritados de que el más gran- de de los brutos disfrutara de un privilegio que le

había sido negado al hombre levantaron contra Plinio esta columna.

Ellos dijeron: ó algun elefante le ha dicho a Plinio que ve crecer la yerba ó Plinio ha sido ele- fante.

Recuerdo esto para que no se crea que aquí los hombres son elefantes.

La rara facultad de ver crecer la yerba no es aquí un privilegio concedido a los ojos del hom- bre; es una virtud otorgada a la tierra.

Bajo este sol suave que brilla en medio de un cielo apacible, al soplo fugitivo de este aire húme- do que baja de las montañas anunciando el rocío de una lluvia bienhechora, la tierra se abre como el corazón humano al anuncio de una esperanza, y se ven los campos cubrirse con las primeras hojas de las semillas confiadas por la mano del hombre a la fecundidad de su seno.

La tierra se alfombra tendiendo ese manto ver- de claro, verde oscuro, que unas veces parece amarillo y otras veces negro y que dice a los ojos: buena cosecha se prepara.

Así es como se ve aquí crecer la yerba, y si es cierta la averiguacion hecha por Plinio, en honor de la verdad no se necesita ser elefante para verlo.

Aunque ver crecer la yerba es la última expresion del alcance de la mirada humana, yo sin em- bargo me asomo todos los días a las ventanas de dos ó tres periódicos por si puedo alcanzar a ver algo de lo que pasa por el mundo.

Y aquí me tienen Vds. suspenso entre dos descu- brimientos, que cada uno por su lado, señalan un nuevo paso en la marcha majestuosa de la huma- nidad.

Son dos descubrimientos que se dan la mano co- mo dos amigos que se encuentran de repente, al volver una esquina por ejemplo, despues de una muy larga ausencia.

Por una parte aparece en la exposicion de París una maravilla mecánica, destinada a ser por de pronto el asombro de las gentes.

Se trata de una invencion verdaderamente digna de un profundo estudio.

Es una carcajada de ruedas aceradas movidas por una máquina de vapor, arrojada al rostro sen- timental de esa frase llorona que va por el mundo gimoteando estas palabras:

Abolicion de la pena de muerte.

Se trata, pues, de la novísima guillotina, de una guillotina flamante que corta veinte cabezas en un minuto.

Es el vapor aplicado a la pena de muerte.

Es la máquina segadora de esa planta humana que se llama hombre.

Es el último nivel que ha de señalar la igualdad del género humano.

Esta guillotina es un descubrimiento.

Semejante prodigio supone en su autor un corazón verdaderamente mecánico.

Un corazón semejante a un boton de acero.

Si es un capricho, es un capricho horrible; si es una especulacion, es una especulacion espanta- tosa.

¿Es la aparicion de ese instrumento la solucion de un problema mecánico?

¿Cuáles son los términos de ese problema re- suelto por la perfeccion artistica de esa guillo- tina?

Todo el mundo los sabe.

No pueden ser más que estos: Libertad, igualdad, fraternidad.

Los pueblos civilizados pueden ya escribir en el frontispicio de sus grandes puertas esta promesa su- blime:

«Aquí se deguella al vapor.»

Ante semejante descubrimiento, en presencia de su perfeccion ó de su oportunidad los hombres mas grandes tendrán que doblar la cabeza hasta dejarla caer en las profundidades del insondable cesto.

Ante esa nueva fórmula del progreso arrojada por la mecánica al rostro de los pueblos libres, el hombre culto, el hombre libre, el regenerado

no tiene más remedio que bajar la cabeza y morir.

Por otra parte, tenemos un nuevo descubrimien- to que se enlaza con ese como los dos anillos de una misma cadena.

Al mismo tiempo que se ha inventado esa gui- llotina rápida, rapidísima, se ha decubierto que el tiburón es un plato exquisito.

La grandeza de nuestros tiempos está a punto de ofrecer al apetito público ballenas en salsa.

Y es claro: las grandes vísceras del hombre mo- derno necesitan estar en armonía.

Es preciso que la accion de sus funciones sea análoga.

Dado el corazón que inventa la guillotina al va- por, hay que convenir en que es necesario un es- tómago que digiera tiburones fritos.

Despues de una degollina de hombres a veinte cabezas por minuto, la mesa del festin no puede cubrirse mas que con un manjar: tiburón en di- ferentes guisos.

La cuenta del banquete debe ser esta: A tiburón por barba.

Y esto es natural, esto es justo por una razon suprema de correspondencia.

El más voraz de los monstruos tiene que venir al fin y al cabo a ser pasto y alimento del más feo- roz de los hombres.

Hay aquí un principio higiénico que viene a ser como la salsa del descubrimiento.

El alimento es preciso que sea proporcionado al estómago.

Señálese la altura a que hemos llegado con esta fórmula gástrica:

El hombre come ya tiburones.

Después de este paso no puede quedar más que otro; aquel en que el hombre llegue a comerse los codos.

Despues de devorar tiburones, ¿qué puede sa- tisfacerle al hombre más que devorarse a sí mismo?

Hemos llegado a un punto en que es preciso que nos detengamos un momento para medir las grandes distancias que hemos recorrido.

Apartemos por un instante las espesas tinieblas detras de las que se ocultan los tiempos primitivos y veremos aparecer a Cain armado con la quijada de un burro para dar muerte a su hermano, movi- da toda la máquina de su odio por el vapor sombrío de la envidia.

¿Qué atrasol!

Desde aquel instrumento grosero é inmundado hasta el atildado mecanismo de nuestra última guillotina, hay un mundo de civilizacion y de pro- greso.

Esto es innegable.

Viñiendo de aquellos tiempos a los presentes, nos encontramos en el camino a Jonás engullido por una ballena.

¿Qué atrocidad!

Cualquiera de los Jonás de estos tiempos en iguales circunstancias se hubiera tragado a la ba- llena.

Ahora son los hombres los que se comen a los tiburones.

Esto es andar, esto es correr, esto es volar.

Levantemos una piedra miliaria que señale a los ojos de los futuros transeuntes la altura de nues- tros tiempos.

Pongámonle esta inscripcion:

«Al llegar aquí la civilizacion moderna se detu- vo un momento, metió la mano en las tenebrosas profundidades de su saco de noche y sacó la gui- llotina al vapor y los tiburones a la papillot. Des- pues continuó su camino.»

Y aquí resuelta la gran cuestion económica: la guillotina disminuye el número de los que co- men y los tiburones vienen a aumentar la cantidad de la comida.—J. S.

Editor responsable: D. MANUEL DE TOMÁS.

Imp. de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo 54.

SECCION DE ANUNCIOS.

Cada línea de anuncios de letra del cuerpo número 8, cuesta 55 céntimos de real; pero no se insertará anuncio por pequeño que sea por menos de 4 rs.

El precio de los comunicados es el de 2 reales vellon línea de letra del expresado cuerpo.

JARABE PECTORAL DE PIERRE LAMOUROUX FARMACÉUTICO. Rue Vauvillers, 45, antigua calle du four. Saint-Honoré, cerca de la iglesia de Saint Eustache, Paris.

El otoño es la estacion que ofrece mayores variaciones atmosféricas, de lo que se re- sienten siempre la salud pública de un modo sensible.

Todos sabemos cuán tenaces suelen ser las primeras bronquitis, y que descuidándolas pueden producir funestos resultados. El dicho de CELSO «un costipado descuidado dege- nera en tisis» será siempre una verdad que no repetimos jamás lo bastante para poner en guardia a los enfermos.

Raramente se consulta el médico al principio de las enfermedades, solo se le llama para presenciar los funestos efectos de la negligencia: y sin embargo, fácil es recurrir a un mecanismo cuya accion produce siempre felices resultados. El jarabe de Lamouroux ofrece en alto grado esta benéfica accion. Los médicos CHOMEL, LUIS GENDRIN, etc., le deben resultados inesperados, y no dudán nunca en ordenarlo para el tratamiento de las bron- quitis, coqueluche, accesos de asma, catarros agudos ó crónicos, tisis en su principio ó en segundo grado.

Precio en España, 11 rs. medio frasco. Depósitos en Madrid: Sres. Sanchez Ocaña, Escolar y Moreno Miquel.—La Agencia franco-española, 51 calle del Sordo, antes Exposicion extranjera, sirve los pedidos.—En provincias sus depositarios.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marques de Ceballos, propietario. Vice presidente: D. Antonio Aparisi y Guajardo, diputado á Cortes y propietario. Secretario: D. José Alerany, catedrático y propietario. Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario. Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

CAPITAL INGRESADO: 35.443,172,51 RS. VN.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operacion basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material y positiva; intervienen en sus operaciones los consejeros: liquidacion mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado 75 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9,33 al año. Direccion general, calle de San Agustín, 5.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, cal, quinina y manganeso. Estas Pil- doras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de pobreza de la sangre, resaca, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorosis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales, etc., etc.

Nota. Las Pildoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR Precio: El frasco de 100 Pildoras, 5 fr.— El frasco de 50 Pildoras, 3 fr. con instrucciones.

En Madrid, la Agencia franco-española, 51, calle del Sordo, antes Exposicion Extranjera, sirve los pedidos. Por menor, Moreno Miquel, Escolar y Sanchez Ocaña. Alcoy, Alfonso. Alicante, Rodriguez Hernandez. Barcelona, Cuyas, Cáceres, Salas. Cádiz, Jordan. Ciudad-Real, Rueda. Granada, Vazquez de Goidoy. Coruña, Moreno. Málaga, Prolongo. Murcia, Guerra. Oviedo, Diaz Argüelles. Segovia, Leonor. Santander, Corpas. Toledo, Martin y Duque. Valencia, Marin. Vitoria, Arellano. Zarao, viuda de Escera. Zaragoza, Bios Duque.

ELEMENTOS DE FILOSOFIA ESPECULATIVA, SEGUN LAS DOCTRINAS DE LOS ESCOLÁSTICOS Y SINGULARMENTE DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Obra escrita en italiano por el Presbitero D. José Prisco, y traducida de la segunda edicion por D. Gabino Tejado.

Se ha publicado el tomo 2.º y último de esta obra, la cual se espense á 40 rs. en Madrid en la Librería católica internacional de Tejado, Silva, 47 y 49, y en la librería de Olamendi, Paz, 6. En provincias á 50 rs., por pedido directo acompañado de su im- porte, dirigido á la librería de Tejado, ó á los corresponsales de dicha librería.

En todo pedido de diez ejemplares acompañado de su importe se hará un abono de 10 por 100. Cuando el pedido sea de mayor número de ejemplares se aumentará este abono.

A los señores directores de colegios y profesores de las escuelas. ESTAMPAS RELIGIOSAS PARA PREMIOS.

En la librería católica internacional, calle de Silva, núm. 49, hay un variado surtido de estampas religiosas con oraciones en castellano puestas al respaldo de las mismas, que son muy adecuadas para premios para los niños. Están grabadas en acero y hechas en España. Además de los santos de más general devocion, se hallan reproducidas gran parte de las advocaciones de la Santísima Virgen, y especialmente aquellas que obtienen más culto en España.

Su precio no puede ser más reducido, pues se espense á un real de vellon el pliego que contiene nueve imágenes, y á dos cuartos cada estampa suelta. Las hay caladas como las francesas, las que se venden al infimo precio de cuatro cuartos cada una.

Hay tambien otras de mayor tamaño, que son copia de los mejores cuadros de Rafael, Murillo y Velazquez, las que se espenderán á 5 rs. el pliego, á 4 cuartos cada estampa suelta y á 6 cuartos las caladas. Finalmente, hay otras de á 56 santos en cada pliego, que cuesta á un real cada pliego.

(Núm. 450.—1 G.)

CONFERENCIAS DEL PADRE FÉLIX, DE LA COMPAÑIA DE JESÚS, PREDICADAS EN 1866.

TRADUCIDAS Y PUBLICADAS POR EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

En las Conferencias de este año ha com- batido el Padre Félix la economia anti- cristiana, y principalmente el socialismo. La lectura de este libro puede producir inmensos bienes en ciertas clases.

Puede hacerse una obra de caridad pro- pagando la lectura de estas Conferencias. Existen tambien ejemplares de las Con- ferencias de los años 1865, 1864 y 1865.

Los correspondientes a cada año forman un folleto encuadernado á la rústica que se vende á 4 reales en Madrid y 5 en pro- vincias, franco de porte.

Los pedidos deben hacerse á la Admi- nistracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pe- layo, 53 y 40, principal.

MEDITACIONES DE COLOR CLARO POR UN AUTOR OSCURO.

Esta obra es una amena coleccion de articulos filosóficos, humorísticos y de costumbres, y de poesias de la misma índole, cuyas sanas tendencias hacen recomen- dable su lectura al par que entretenida, siendo esta acaso la principal razon que tuvo la prensa para recibir la obra que anunciamos con una benevolencia tan extremada mente liongera para su autor.

Se vende á 8 rs. en Madrid, en las librerías de Durán, Cuesta, Moya y Plaza, Lo- pez y Publicidad; en provincias se vende á 10 rs. en las principales librerías. Pueden hacerse pedidos al Sr. D. Valentin Gomez, redactor de EL PENSAMIENTO ES- PAÑOL.

Ayuntamiento de Madrid